

DIVORCIO FUNESTO

Se han confirmado nuestras sospechas sobre el pánico con que la Comisión extraparlamentaria abordaría el problema de la autonomía pedagógica.

Ocurre con la cuestión autonómica un fenómeno singular. Es un problema vivo, palpante y que reclama urgente solución. Así lo reconocen y confirman los que siempre han frunció el entrecejo ante toda reclamación de carácter regionalista; pero el avance arrollador de esta corriente, que ha inundado los campos menos favorables y propicios para el crecimiento y desarrollo de esta planta, encuentra obstáculos insuperables más que suficientes para dificultar y esterilizar toda labor descentralizadora y regionalista.

Proceden esos obstáculos del miedo que todos nuestros liberales han sentido ante el problema de la enseñanza. Falto de fe en sus ideas, han supuesto que la enseñanza se convertiría en una máquina debeladora de sus organismos políticos, y sin perjuicio de conservar y aumentar el monopolio de dirección y gobierno que sobre ella ejercen, han huido como de una peste de la posibilidad de abordar de frente la empresa, de renovar nuestros caducos organismos docentes.

Cualquiera hubiera creído que, al acometer ahora con tanta urgencia y aparato la tarea de solucionar el pleito político pendiente con los vascos y con los catalanes, hubieran hecho de la autonomía pedagógica el nervio vital para la sustanciación de ese proceso; porque es muy difícil la libertad de los cuerpos, cuando no son libres los espíritus.

Pero los ponentes lo han entendido de otro modo y han pasado, como sobre ascuas, por la cuestión de la enseñanza. Autorizan a las regiones para que funden toda clase de establecimientos de enseñanza; pero el Estado no renuncia a ninguno de los privilegios que constituyen su monopolio, y se contenta con hacer una vaga promesa acerca de la eficacia y valor que puedan tener los estudios hechos en los centros dependientes de la región o del Municipio.

Más adelante se promulgará una ley fijando concretamente la eficiencia y fuerza oficial que haya de reconocerse a los títulos o certificados de los centros regionales.

En lugar de un espíritu de armonía y de coordinación, ha prevalecido el criterio del recelo, de la desconfianza y de la hostilidad mal disimulada. Las únicas escuelas oficiales continuarán siendo las escuelas del Estado, y sus certificados los únicos que tendrán un valor oficial.

Con este sistema se establece un funesto divorcio entre la enseñanza regional y la del Estado: harían falta muchas cuartillas para enumerar los desastrosos resultados de esta separación hostil, que entre ambas enseñanzas fomenta la potencia de la Comisión extraparlamentaria: desastrosos para la cultura regional, para la enseñanza oficial y para el progreso de la nación.

Las regiones que quieran tener una enseñanza propia tendrán que pagarla y, además, habrán de contribuir al sostenimiento de los centros y organismos del Estado, con lo cual se habrán dado las cuatro quintas partes de la jornada para que las regiones continúen muertas en lo que a la enseñanza se refiere.

Tendremos la seguridad de que, pasa-

da esta magnífica ocasión, nuestros gobernantes no volverán a preocuparse en el muchísimo tiempo de la educación y de la instrucción nacionales; sólo necesitaban un pretexto así para no pensar más en la esfinge que amenaza devorarnos; y como voraz é insaciable esfinge consideraron ellos la cuestión de la enseñanza.

Ni Vasconia ni Cataluña se contentarán con esas vagas promesas ni con esas raquíticas y recelosas autorizaciones, y será este criterio sobre enseñanza uno de los obstáculos principales para llegar al acuerdo por todos deseado.

No habrá enseñanza regional más que en las dos regiones mencionadas; en Cataluña, porque existe ya y adquirirá nuevos y vigorosos impulsos, y en Vasconia, porque, fascinada por Cataluña, hará alarde de su opulencia en los centros docentes que establezca.

El desprestigio creciente de la enseñanza del Estado, cuya pobreza, esterilidad, quietismo y alejamiento de la vida nacional contrastará violentamente con el esplendor, la fecundidad, el progreso y sano realismo de la cultura vasco-catalana, será otra de las consecuencias de este divorcio.

Al Instituto de Estudios Catalanes van marchando profesores oficiales que dejan sus cátedras universitarias porque en el Instituto tienen más sueldo y más elementos de trabajo.

Si no mienten mis informes sobre la magnificencia con que se hacen las instalaciones en el hospital de Vizcaya, y se están montando las dependencias de la proyectada Universidad industrial, y se construyen los grupos escolares, y se recompensan los servicios (1.500 pesetas para los alumnos internos en el Hospital; 10.000 para el inspector provincial de Primera enseñanza, etc., etc.), se producirá muy pronto, se está produciendo ya, una corriente emigratoria de los centros oficiales a los regionales, con lo cual tendremos luminosos focos locales de cultura, pero a costa de la enseñanza nacional.

Esta emigración se reflejará igualmente en el mundo escolar; y basta pasar la atención para comprender los recursos a que se apelará ante la posibilidad de que queden poco menos que desiertos los centros docentes del Estado: la facilidad de los estudios, la lenidad de los exámenes, la prodigalidad de títulos y certificados, etc.

Las diferencias, ya hondas, entre unas y otras regiones formarán una barrera, que las dividirá en distintas categorías e impedirá entre ellas la armonía y la penetración necesarias para que el conjunto de sus anhelos y aspiraciones constituya el ideal común de la madre Patria.

Triste perspectiva la de la Universidad, si no sacude su modorra actual y cambia de orientación y de postura!

Colocada entre las espléndidas ramificaciones de la Junta de Ampliación y las nacientes y ya prósperas instituciones de Euzquería y Cataluña, caerá vencida con oprobio y vilipendio.

Si no esgrime con energía, rapidez y decisión las escasas fuerzas parlamentarias de que dispone, y no sale a la calle a defender sus derechos y a proclamar en voz alta sus ansias de renovación y de vida, merecerá la muerte, por muy triste y bochornosa que sea.

Domingo MIRAL

NOTAS DEL DIA QUE FUE

SEMBRADORES DE ESPERANZA

Entre los aforismos de mi Códex periodístico se halla el de que importa buscar la novedad a toda costa, prescindiendo de lo que ya se ha dicho en la hoja en que se escribe. Y, sin embargo, ahora voy a infringir ese dictado. El jueves último apareció en EL DEBATE un artículo de D. J. Francisco Morán, canónigo de Madrid, que se titula: «Por los sacerdotes víctimas de la epidemia». En esa página está dicho, total y admirablemente, cuanto al tema corresponde. ¿Por qué me siento inclinado, obligado, a insistir en ese asunto?... Muchas razones podría exponer; pero no son necesarias, desde el momento en que declare que si hoy no me ocupo en ello, irían mis páginas en blanco a la imprenta. Es que lo expuesto por el canónigo Morán estaba actuando en mi mente ha semanas, y el que se me haya adelantado el docto escritor por un feliz atisbo de la actualidad, y un mayor rendimiento a la justicia, no me excusa de cumplir una obligación que siento en mí como inexcusable. En casos tales, si yo no cumpliese lo que la Alta Voluntad me ordena, saltaría la pluma, rota, entre mis dedos nerviosos, y me consideraría dado de baja en este oficio: el de poner en líneas de prosa la idealidad ambiente.

La gran circulación de EL DEBATE, y la exquisita sensibilidad de sus lectores —de la que he recibido innumerables muestras—, me aseguran que no sufriré la amargura de ver desdeñados mis juicios. Serán ellos, si yo acertara, no una elocución periodística, sino un aserto brioso de justicia reparadora, una evocación de elevados servicios, un recuerdo de méritos sublimes, un grito de entusiasmo en medio de la mudéz en que ahora se confunden, por falta de vocablos clasificadores, la virtud y el vicio.

El Sr. Morán ha citado varios rasgos de abnegación sacerdotal, sin nombrar a los que de ese modo procedieron. Yo tengo, en cartas y relatos verbales, otros. Uno de ellos se refiere a una ciudad en la que un rico cristiano decidió dedicar un donativo pingüe a los sacerdotes que fallecieron en la cura de los epidemiados, ó a sus familias. El párroco de la villa en que moraba el donante rechazó la caridad ofrecida, diciendo: «Eso sería poner precio a un deber santo», y por consejo del cura pasó el regalo piadoso a los pobres; esto es, a los menos pobres, a los que podrían recibir sin baxa, ya que aquel sacerdote se consideraba incompatible con las generosidades... Este párroco, cayó del mulo en que cabalgaba, en el camino de su residencia a una aldea cercana, en la que el cura se hallaba enfermo, y se quebró un brazo. Pechaba hallar quien lo curase. No había nadie competente. Un veterano de la guerra colonial, que había servido en un hospital de sangre de Nuevitas (Cuba), recordando lo que allí había visto, procuró juntar los fragmentos del hueso roto, y le sujetó

con tablas y vendajes. Dominando los horrores del dolor, el cura fué a visitar a los enfermos. Gentes miserables, paupérrimas, que moraban en hediondos albergues. Las fiebres les consumían. Iban muriendo, sin esperanza humana ni consuelo. El cura manco les llevó la última confortación. Sonaron las oraciones; los labios, que se estremecían en la fiebre, balbucearon torpemente las preces..., y así desapareció media aldea.

El alcalde, que también se sentía contagiado, cumplió su deber dignamente. Iba con el cura forastero, y contestaba, en guisa de monacillo, a las oraciones fúnebres. De cuando en cuando, miraba al sacerdote, y le decía: «—Yo creo que usted está muy malo. Véngase a la Casa-Ayuntamiento, donde aun quedan dos camas vacías, y una será para usted...» «—No; aun puedo resistir—contestaba el cura. Y resistió. Imagino, con espanto, ese sacrificio. Cuando la muerte llegó, todo había sido allí purificado, menos la carne infestada. El que había traído las esperanzas últimas, fué llevado entre dos vecinos a la cama en que iba a fallecer... Y él lanzó un grito: «¡Jesús!»

Fué la última víctima. En la aldea alcarreña, la salud renació; y en un coto minero inmediato, donde las propagandas irreligiosas tenían lograda la victoria, quedó sembrada la semilla buena. La vida de un hombre no vale nada, si al consumirse, es un holocausto a la Verdad.

En un lugar de Andalucía, según carta que me escriben de Córdoba, se ha repetido caso semejante al que ya he narrado; y cosa igual ha ocurrido, según mis referencias, con leves variantes de detalle, en villas y lugares de las provincias de Burgos y de Soria. Dondequiera ha aparecido el vigor pastoral, la santidad de sacrificio, sin que lágrimas ni quejas perturben la fortaleza del que se siente investido de una imposición sublimemente dolorosa, tan dolorosa y tan sublime que en ella se da la explicación del fisiólogo Beclard, cuando dice que «el golpe rudo en la carne sana no es sentido». En efecto; la augusta voluntad, descargando su mazo sobre los corazones puros, los destruye, sin que en ellos palpite la queja.

Yo creo que sería útil para la propaganda ideal cristiana la formación de una lista anecdótica de estos hechos; suprimiendo y olvidando el empeño humilde de los mártires que no quieren ser nombrados. Es que había de ser conveniente que en cada lugar en el que un cura falleció, cumpliendo sus obligaciones cerca de los epidemiados, quedase un recuerdo imperecedero de sus servicios; y él serviría de ejemplo a los subsiguientes. Y hoy más que nunca. Porque la abnegación está borrándose en las almas, y va a ser pronto un afecto anacrónico.

Hagan lo que quieran, ó lo que puedan, las altas autoridades a quienes está encomendado por ley divina la conservación del alma católica. Después de considerar largamente los hechos y la materia de que hablo, acaso me incline a que no perturben el sacrificio los esplendores mundanos. Ya se conservará aquí y en el otro lugar la remembranza del héroe. Hay en el alma hispánica facilidad tierna para el recuerdo, que convierte las efímeras huellas de un día en monumento inolvidable.

En mis viajes por la tierra española, he visto muchas veces a la puerta del templo, ó en el ejido, al hombre cubierto con la sotana vieja y parda, ejemplo noble de la pobreza, generoso paladín de los ideales. He contemplado esa escena del cura de aldea, entre sus toscos feligreses. Y al sonar la esquila, inseguramente colgada de la espadaña, he presenciado la humildad cuanto grandiosa solemnidad del rosario en un templo medio derruido. No oía al rezo todo el vecindario, porque las exigencias de la labor retenían en los campos ó en los patizares a la mayoría de los aldeanos. Pero estoy seguro de que las oraciones murmuradas por el hombre de la sotana raída, y contestadas por unas cuantas vigas, tomaban en los aires sonoridad magnífica y poblaban los términos de dulces imágenes de esperanza.

Caminando, ya hace años, por sendas peligrosas de la provincia de Soria, llegué a un pueblecito al caer de la tarde. Y allí, un cura viejo, astroso en su perenne, enseñanza, delante de la iglesia, la Doctrina cristiana a un par de docenas de chibuelos. Detíveme, descubierta la cabeza, ante el espectáculo; y el sacerdote me invitó a sentarme a su lado.

«Estos muchachos—me dijo—aun no saben leer; pero ya saben rezar. Yo intento que en el fracaso de la cultura sobrevenga el sentimiento de la fe.»

Si el Estado olvidó sus obligaciones docentes, la Iglesia no les ha olvidado, y ella pone en los labios intonso de la muchachera el himno de la Salve, la promesa del Padrenuestro y la invocación definitiva del Credo, que une las angustias del vivir con las esperanzas del renacer.

Es natural que el hombre de la sotana raída y parda, alejado de todas las ambiciones sociales, se sienta atraído por el dolor. Allí es dueño é imperante; allí no le disputa nadie el dominio. El reza cerca del enfermo, y cuando éste decae en la angustia suprema, le acompaña en el viaje definitivo... La oveja y el pastor caminan juntos por la senda de luz, entre las estrellas, hacia el norte infinito.

J. ORTEGA MUNILLA

PROPAGANDA SOCIAL

Conferencias en Zaragoza

ZARAGOZA 25.—La Unión de Damas Católicas ha organizado un ciclo de conferencias, que correrán a cargo del deán D. Florencio Jardiel, del director D. Miguel Allué Salvador y del presbitero D. Juan Bji.

Una proposición á la Cámara yanqui para pedir la libertad de Irlanda

Los católicos austriacos derrotan á las izquierdas

La Liga de Naciones forma parte del Tratado de la Paz

CONFERENCIA DE LA PAZ.—En el Consejo interaliado se decidió ayer: primero, la desmovilización, con arreglo á un plan común; segundo, sostenimiento de un ejército interaliado de observación; tercero, continuación del mando único; cuarto, la Conferencia no ratificará ninguna imposición de fuerza (Paris). Bourgeois ha dicho que los rusos antibolchevistas no pueden acudir á la convocatoria de los aliados, porque no pueden ponerse frente a frente con los enemigos de su Patria (Paris).

EN ALEMANIA.—Rantzau ha manifestado que, pese á las imposiciones y á los obstáculos que la Entente oponga, la unión de Alemania y el Austria alemana será un hecho (Berne).

VARIAS.—En Inglaterra se creará un Ministerio del Comercio (Londres). Se dice que Krienenko ha sido detenido en Finlandia (Copenhague). Los bolchevistas invitan á todos los partidos revolucionarios á la celebración de un Congreso internacional. La huelga de los empleados de transportes de Paris ha entrado en vías de solución. Ucrania ha comunicado oficialmente que se halla en guerra con los bolchevistas desde el 18 del corriente (Paris). Los católicos austriacos han derrotado á los socialistas (Berne).

DE PORTUGAL

El Rey Manuel, en su país

Se cree que hoy será proclamada la monarquía en Coimbra

La guarnición de Viseo bate á los republicanos

Los lectores encontrarán á continuación telegramas numerosos de varias Agencias, de los que parece deducirse que la causa de los monárquicos está perdida en Portugal. Sólo á título de información incluimos esos despachos. Hemos de advertir una vez más que sólo nos merecen absoluta confianza las noticias de nuestro servicio particular y los telegramas de nuestro enviado especial, Sr. Siso Caverro.

Ateniéndonos á estos informes, la situación actual del movimiento monárquico lusitano es ésta:

El Rey Don Manuel ha pasado desde La Guardia á Cominha, y desde Cominha á Portugal. Las provincias Del Miño y de Tras-os-Montes se hallan en poder de las fuerzas realistas.

Las tropas republicanas han sido derrotadas por la guarnición monárquica de Viseo, y junto á Fornos y Algodres.

Se espera que en breve será proclamada la monarquía en Coimbra.

La guarnición de Coimbra, derrotada

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, SR. SISO CAVERRO)

OPORTO 25 (1,5 tarde).—Se han recibido en esta plaza, como oficiales, las noticias siguientes:

En Villarreal entró una columna monárquica, huyendo con tal motivo el vecindario á Chaves (distrito de Tras os Montes), adonde también se dirigen las tropas realistas.

La columna de tropas gubernamentales de Coimbra, mandada por el general Hipólito, fué batida en Mangualde por los monárquicos, que cogieron á 30 oficiales prisioneros. La guarnición republicana de Aveiro abandonó la ciudad, tomando posiciones en un alto cercano á Albergaria a Velha, donde será atacada mañana por las fuerzas monárquicas, que tienen cercada la posición.

Los monárquicos avanzan

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

VIGO 25 (12).—Se acentúa por momentos el triunfo de los monárquicos portugueses.

Se reciben noticias favorables de Villarreal y de toda la provincia de Tras-os-Montes, que, como la provincia Del Miño, está en poder de las fuerzas realistas.

Espérase que mañana sea proclamada la Monarquía en Coimbra.

EN TERCERA PLANA

CRONICA EXTERIOR

por ARMANDO GUERRA

EL MILAGRO

por V. DIEZ DE TEJADA

LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS

Gran Asamblea en Segovia

EN CUARTA PLANA

NOTAS POLITICAS

Parece que el martes se aclarará la situación

EN QUINTA PLANA

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Reformas de la Administración de Justicia

SITUACION INTERIOR

Empieza la huelga de tranviarios en Valencia

Don Manuel, en su país

(DEL SERVICIO CIRCULAR)

VIGO 25.—Persona enteradísima nos dice que, á las seis de la mañana, pasó Don Manuel, ex Rey de Portugal, desde la Guardia á Cominha, entrando por ese punto en Portugal.

Manifestación en Valença

VIGO 25.—Hoy estuvo aquí un oficial portugués, de uniforme, con una misión especial. Confirmó que Don Manuel pasó esta mañana á Portugal. Telegrafió á Madrid, y después regresó á Valença.

El comandante militar interino de Valença libertó muchos soldados y clases, encerrados por los republicanos en las mazmorras de aquella plaza. Los libertados vitorearon al comandante, llevándolo en hombros su domicilio. Aquel les dió permiso para ir á Tuy de paseo.

Profusión de rumores

TUY 25 (19,30).—Noticias recibidas de Lisboa hacen dudar del entusiasmo de los monárquicos del Norte.

Algunos dan por perdido el movimiento monárquico, y la mayoría de cuanto se telegrafía procede de rumores, por carecer de noticias.

(DE LA AGENCIA RADIO)

LISBOA 25.—Los revoltosos monárquicos de Lisboa, durante la noche en que se dirigieron á Sierra Monsanto, se encontraron con el ministro de Comercio y ministro interino de Asuntos Extranjeros, que vive en las afueras de la ciudad. Los sublevados se incautaron del automóvil, y obligaron al ministro á regresar á pie á Lisboa.

En Sierra Monsanto, los revoltosos habían requisado rebaños de ovejas, diciendo á los dueños que las pagarían cuando viniese Don Manuel.

Se sabe que los soldados que estaban en Monsanto se pusieron en fuga al ver izar la bandera monárquica, por haber sido engañados. Magalhães Lima, tan pronto como fué puesto en libertad, telegrafió al Presidente de la república, poniéndose á su disposición para la defensa de la república.

\*\*\*

VIGO 25.—Han llegado á Vigo este mañana dos emisarios de Patra Couceiro, uno de ellos militar, que comunicaron por telegrama con los monárquicos portugueses de Madrid.

Aunque se ignora el texto de la comunicación, se sabe que la situación de los insurrectos realistas de Portugal empeora por momentos.

Magalhães Lima en libertad

LISBOA 25.—Al mediodía, las tropas republicanas atacaron á la bayoneta á los insurrectos, causándoles muchas bajas y tomándoles dos baterías y numerosas prisioneros.

Los revoltosos se han dirigido al embajador del Brasil para evitar combates.

El Presidente de la República ha recorrido en automóvil descubiertos las principales calles de Lisboa, siendo aclamado por la muchedumbre. Magalhães Lima ha sido puesto en libertad.

Algunas granadas han causado incendios en las afueras de la capital, que han sido rápidamente sofocados.

Una descarga de artillería destruyó el puente de telegrafía sin hilos de Monsanto, derribando la bandera monárquica que allí ondeaba.

Los servicios telegráficos están interrumpidos en Braga, Oporto, Viana y Vizeu.

Se restablece la República en Viseo

LISBOA 25 (urgente).—Se ha restablecido la República en Viseo, as tropas monárquicas se retiraron.

\*\*\*

LISBOA 25 (oficial).—Entre los muertos de los revoltosos figura el jefe monárquico Aires Ornela, lugarteniente del Rey Don Manuel.

Ayres Ornelas está prisionero

LISBOA 25.—Ayres Ornelas, que, según los telegramas de esta mañana, había sido muerto, parece ser que no está más que prisionero, en compañía de Jono Azevedo, Coutinho Silveira, Ramos Alvaro Mendoza, coronel Faria, capitán Velezo, Delfín Maia, ca-

beillas del movimiento revolucionario monárquico en Lisboa.

Los sublevados de Sierra Monsanto abandonaron en su huida más de 180 heridos y más de 50 muertos. Las tropas fieles tuvieron 10 muertos y 51 heridos. La ciudad ha recobrado su aspecto normal.

Noticias llegadas del Norte dicen que el grupo real de Trauritetos de Oporto (partida de la porra) realizó una incursión sobre Aveiro, siendo recibido con descargas certeras por las fuerzas de la república, que les obligó á huir, abandonando 80 automóviles y dos muertos.

De la prisión militar de Trafaria se fugaron 20 reclusos, de los cuales cinco fueron capturados.

Jefes monárquicos detenidos

LISBOA 25.—Han sido detenidos en Viseo los jefes revolucionarios que se titulaban autoridades de la Monarquía.

El pueblo recorre las calles dando vivas á la república y al Ejército que la libre.

No ha muerto Machado

LISBOA 25.—Carece de todo fundamento la noticia, según la cual, había muerto el fundador de la república, Machado Santos, el cual se halla al lado del Gobierno.

Después de restablecida la república en todo el país, se formará un Ministerio de concentración republicana.

\*\*\*

LISBOA 25.—Comunican de Coimbra que en aquella ciudad se han alistado 7.000 voluntarios para ir á defender á la república en el Norte.

LISBOA 25.—Cumpliendo un bando publicado por el ministro de la Guerra, todos los elementos civiles á quienes se les había entregado armas para atacar á los elementos monárquicos de Lisboa entregan sus armas en el bando, por estar la república asegurada.

\*\*\*

VIGO 25.—Empezan á llegar á Vigo los monárquicos portugueses que se hallaban en los pueblos fronterizos, y aunque se niegan á hacer declaraciones, se comprende que vienen huyendo de Portugal, porque ven perdida la causa realista.

Los viajeros llegados de otros pueblos dicen que en Valença y en otros lugares se nota un gran movimiento, y se cree que los monárquicos preparan la retirada. Los agentes realistas que venían estos días á propagar los éxitos han desaparecido hoy repentinamente.

\*\*\*

VIGO 25.—Esta mañana, á las diez, vino á esta ciudad un oficial de Infantería portuguesa. Permaneció cerca de una hora en el telégrafo.

Ignórase el objeto de su visita; pero se cree que el oficial pertenece á la guarnición de Chaves, la cual sigue siendo fiel á la república. En seguida se trasladó á Verim.

El oficial pertenecía al regimiento de Infantería núm. 3.

Nota de la Legación

El encargado de Negocios de Portugal nos ruega la publicación de la siguiente nota: «En la madrugada del día 23, parte de las fuerzas de la guarnición de Lisboa, secundando la revolución monárquica de Oporto, salió de los cuarteles y ocupó las posiciones de la Sierra de Monsanto, en las afueras de la capital. El núcleo de los revoltosos era constituido por un regimiento de Caballería, parte de otro y tres baterías de Artillería. Las tropas fieles al Gobierno cercaron la posición, y el 23, á las siete de la tarde, habían tomado á los realistas cuatro cañones. El día 25, á las once y cuarenta minutos de la mañana, ha sido cursado en Lisboa un telegrama del Gobierno, diciendo á esta Legación que los revoltosos de la Sierra de Monsanto han sido completamente derrotados. Los restos de la Caballería, que desordenadamente abandonan sus posiciones, son perseguidos por las fuerzas republicanas del Ejército y de la Marina.

Entre los revoltosos se encontraban el señor Ayres de Ornelas, representante en Portugal del Sr. D. Manuel de Braganza, y el Sr. D. Juan de Azevedo Coutinho, uno de los caracterizados partidarios del ex Rey de Portugal. La concentración de tropas contra Oporto continúa, haciéndose en inmejorables condiciones.»

La Conferencia de la Paz

Ayer se celebró sesión plenaria

Se leyó el proyecto de Liga de Naciones. - Entrarán en ella cuantos pueblos aprueben el Tratado de Paz, del que forma parte la Liga. Los delegados yanquis defenderán la independencia de Irlanda

Los antibolchevistas no aceptarán jamás la invitación de la Conferencia

PARIS 24.-M. Bourgeois ha hecho las siguientes declaraciones: «La Conferencia de la paz reside en París. Nosotros, los rusos, seguimos sus trabajos con la mayor atención. La sangre de tantos millones de soldados rusos vertida para asegurar la brillante victoria de los aliados sobre los Imperios centrales nos da el derecho para ello y no impone el deber. La Conferencia nos propone ir a la isla de los Principes a sentarnos con los bolchevistas en un momento de una mesa. A esta proposición los rusos antibolchevistas no pueden contestar sino una palabra: «No».

Los rusos muestran desconfianza

PARIS 25.-La reunión de la Conferencia de la Paz ha decidido, después de larga discusión, el envío de una Misión a las grandes potencias aliadas y asociadas a Polonia. Se acordó también que M. Pichon prepare el proyecto de las instrucciones que deben darse a esta Misión.

Los rusos muestran desconfianza

PARIS 25.-Tchitchrine ha dirigido a Vereuki, en Estocolmo, un radiograma, que constituye la respuesta de los bolchevistas a la convocatoria, para una reunión en la isla de los Principes; en él se pide explicaciones a la comunicación radiotelegráfica de París, temiendo, al no existir documento oficial, que el rumor pudiera ser infundado.

Los rusos muestran desconfianza

PARIS 25.-M. Doumergue ha hecho las siguientes declaraciones: «La Conferencia de la Paz está celebrando sus sesiones en París. Nosotros, los rusos, seguimos los trabajos con la mayor atención. La sangre de tantos millones de soldados rusos derramada para asegurar la brillante victoria de los aliados sobre los Imperios Centrales, nos da el derecho para ello y nos impone este deber.

Los rusos muestran desconfianza

PARIS 25.-La Conferencia de la Paz ha decidido ayer lo siguiente: Primero. Que los aliados desmovilizarán siguiendo un plan común. Segundo. Que se sostendrá un ejército internacional de observación. Tercero. Que continuará la unidad de mando. Cuarto. Que la Conferencia no ratificará ninguna imposición de fuerza.

Una declaración de Wilson

PARIS 25.-La Conferencia de los preliminares de la paz ha celebrado esta tarde, en el palacio d'Orsay, en el Salón del Reloj, su segunda sesión plenaria. Estaban convocados los delegados de las grandes y pequeñas potencias. Clemenceau preside, y a su derecha tenía a Mr. Wilson, y a su izquierda a Lloyd George. Los demás delegados estaban colocados alrededor de las mesas, en el mismo orden que en la sesión inaugural.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

Los americanos defenderán la libertad de Irlanda

NUEVA YORK 25.-El Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara empezará mañana sus reuniones para redactar un informe, que ha de someterse a la Cámara, conteniendo resoluciones, en las que se encarga a los delegados americanos en la Conferencia de la Paz que interpongan su influencia para que sea concedida la libertad a Irlanda.

Una Misión aliada, a Polonia

PARIS 25.-La reunión de la Conferencia de la Paz ha decidido, después de larga discusión, el envío de una Misión a las grandes potencias aliadas y asociadas a Polonia. Se acordó también que M. Pichon prepare el proyecto de las instrucciones que deben darse a esta Misión.

Los rusos muestran desconfianza

PARIS 25.-Tchitchrine ha dirigido a Vereuki, en Estocolmo, un radiograma, que constituye la respuesta de los bolchevistas a la convocatoria, para una reunión en la isla de los Principes; en él se pide explicaciones a la comunicación radiotelegráfica de París, temiendo, al no existir documento oficial, que el rumor pudiera ser infundado.

Los rusos muestran desconfianza

PARIS 25.-M. Doumergue ha hecho las siguientes declaraciones: «La Conferencia de la Paz está celebrando sus sesiones en París. Nosotros, los rusos, seguimos los trabajos con la mayor atención. La sangre de tantos millones de soldados rusos derramada para asegurar la brillante victoria de los aliados sobre los Imperios Centrales, nos da el derecho para ello y nos impone este deber.

Los rusos muestran desconfianza

PARIS 25.-La Conferencia de la Paz ha decidido ayer lo siguiente: Primero. Que los aliados desmovilizarán siguiendo un plan común. Segundo. Que se sostendrá un ejército internacional de observación. Tercero. Que continuará la unidad de mando. Cuarto. Que la Conferencia no ratificará ninguna imposición de fuerza.

Una declaración de Wilson

PARIS 25.-La Conferencia de los preliminares de la paz ha celebrado esta tarde, en el palacio d'Orsay, en el Salón del Reloj, su segunda sesión plenaria. Estaban convocados los delegados de las grandes y pequeñas potencias. Clemenceau preside, y a su derecha tenía a Mr. Wilson, y a su izquierda a Lloyd George. Los demás delegados estaban colocados alrededor de las mesas, en el mismo orden que en la sesión inaugural.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

Los americanos defenderán la libertad de Irlanda

NUEVA YORK 25.-El Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara empezará mañana sus reuniones para redactar un informe, que ha de someterse a la Cámara, conteniendo resoluciones, en las que se encarga a los delegados americanos en la Conferencia de la Paz que interpongan su influencia para que sea concedida la libertad a Irlanda.

Una Misión aliada, a Polonia

PARIS 25.-La reunión de la Conferencia de la Paz ha decidido, después de larga discusión, el envío de una Misión a las grandes potencias aliadas y asociadas a Polonia. Se acordó también que M. Pichon prepare el proyecto de las instrucciones que deben darse a esta Misión.

Los rusos muestran desconfianza

PARIS 25.-Tchitchrine ha dirigido a Vereuki, en Estocolmo, un radiograma, que constituye la respuesta de los bolchevistas a la convocatoria, para una reunión en la isla de los Principes; en él se pide explicaciones a la comunicación radiotelegráfica de París, temiendo, al no existir documento oficial, que el rumor pudiera ser infundado.

Los rusos muestran desconfianza

PARIS 25.-M. Doumergue ha hecho las siguientes declaraciones: «La Conferencia de la Paz está celebrando sus sesiones en París. Nosotros, los rusos, seguimos los trabajos con la mayor atención. La sangre de tantos millones de soldados rusos derramada para asegurar la brillante victoria de los aliados sobre los Imperios Centrales, nos da el derecho para ello y nos impone este deber.

Los rusos muestran desconfianza

PARIS 25.-La Conferencia de la Paz ha decidido ayer lo siguiente: Primero. Que los aliados desmovilizarán siguiendo un plan común. Segundo. Que se sostendrá un ejército internacional de observación. Tercero. Que continuará la unidad de mando. Cuarto. Que la Conferencia no ratificará ninguna imposición de fuerza.

Una declaración de Wilson

PARIS 25.-La Conferencia de los preliminares de la paz ha celebrado esta tarde, en el palacio d'Orsay, en el Salón del Reloj, su segunda sesión plenaria. Estaban convocados los delegados de las grandes y pequeñas potencias. Clemenceau preside, y a su derecha tenía a Mr. Wilson, y a su izquierda a Lloyd George. Los demás delegados estaban colocados alrededor de las mesas, en el mismo orden que en la sesión inaugural.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

La sesión plenaria de ayer

PARIS 25.-La sesión de la Conferencia de la Paz ha comenzado a las tres de la tarde. M. Clemenceau leyó las resoluciones referidas a la Sociedad de las Naciones, diciendo que la Liga sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las resoluciones internacionales acordadas y que habían de constituir las garantías contra futuras guerras.

EN INGLATERRA

Los obreros conceden un plazo

Se suspende la nacionalización de los ferrocarriles (SERVICIO RADIOGRAFICO)

Los obreros conceden un plazo

LONDRES 25.-Los obreros de los astilleros de construcción naval de Clyde no se han puesto de acuerdo sobre el número de horas de trabajo que piensan pedir como máximo. La huelga no empezará, pues, el lunes, como se creía. Uno de los grupos quiere exigir la semana de cuarenta horas; pero otro acepta la de cuarenta y siete, y ha decidido no abandonar el trabajo. La Federación de mecánicos se igualmente leñal a la huelga.

Los obreros conceden un plazo

LONDRES 25.-El «Daily Express» escribe que el Ejército británico de ocupación estará constituido sobre una base territorial. Los soldados ingleses, escoceses, irlandeses y del país de Gales prestarán servicio en los regimientos y en las divisiones de sus respectivos regiones. Se formarán 15 divisiones para reemplazar al actual Ejército británico.

Los obreros conceden un plazo

LONDRES 25.-Un discurso pronunciado en Rutherford por sir Herbert Stanley, presidente del Board of Trade, ha anunciado el próximo establecimiento de un Ministerio del Comercio en Inglaterra.

Los obreros conceden un plazo

LONDRES 25.-El «Exchange Telegraph» sabe oficialmente que el proyecto del Gobierno para la nacionalización de los ferrocarriles ha quedado definitivamente aplazado.

Los obreros conceden un plazo

LONDRES 25.-El Ministerio del Trabajo anuncia que, a consecuencia de la demanda de la Federación de obreros del transporte nacional, se celebrará una Conferencia el día 31 del actual, para estudiar la petición de la semana de cuarenta y cuatro horas para todos los empleados de los Dock del Reino Unido.

Los obreros conceden un plazo

LONDRES 25.-El Gobierno ha rehusado reconocer a la Unión de Policías. LONDRES 25.-La Comisión del Almirantazgo que estudia las cuestiones de los sueldos ha informado favorablemente respecto al aumento. El Gobierno ha tomado en consideración estas recomendaciones, y se espera una declaración sobre este punto.

Los obreros conceden un plazo

CARNARVON 25.-El Consejo conferenció con el mariscal Foch y los demás consejeros militares de los aliados sobre los efectivos que hay que sostener en el frente occidental por las potencias aliadas y asociadas durante la tregua del armisticio. Se decidió instituir una Comisión especial, compuesta de Mrs. Churchill, Loucheur, el mariscal Foch, el general Bliss y el general Diaz, para examinar dicha cuestión.

Los obreros conceden un plazo

PARIS 25.-Los periódicos dicen que la Bolsa del Trabajo se mostraba anoche optimista respecto al resultado de la huelga. Los secretarios de Sindicatos declaraban que, a pesar de las apariencias, no tardará en llegarse a un acuerdo. El «Echo de París» dice que el secretario del Sindicato de Industrias eléctrica pidió que se de respuesta hoy, a las dos, sobre las reivindicaciones del personal de las fábricas eléctricas del Sena.

Los obreros conceden un plazo

PARIS 25.-Los huelguistas de transportes aceptaron la invitación de negociaciones, sea con las Compañías ó con el Gobierno. En consecuencia, mañana reanudarán los trabajos.

Los obreros conceden un plazo

PARIS 25.-A pesar de las órdenes de requisas, los transportes no funcionan aún normalmente. Algunas líneas del Metro y algunos coches circulan sin incidentes.

Los obreros conceden un plazo

PARIS 25.-El Gobierno, estimando que es imposible admitir el paro, ni parcial ni absoluto, en los transportes de París, ha decidido requisar las redes metropolitanas del Norte y el Sur, y los tranvías y ómnibus de París y el Sena. Esta decisión ha sido notificada a los directores de la Compañía y a los delegados de los Sindicatos obreros.

Los obreros conceden un plazo

EL JUBILEO DE MONS. GIBBONS «Los principios de paz de Wilson coinciden con los del Papa» La Agencia Fabra nos envía el siguiente despacho: BALTIMORE 25.-El enviado papal, Arzobispo Bonaventura Corretti, al felicitar, en nombre del papa, al Cardenal Gibbons en su jubileo de oro, dijo: «Los principios de paz del presidente Wilson coinciden con los del Papa.»

Los obreros conceden un plazo

EL JUBILEO DE MONS. GIBBONS «Los principios de paz de Wilson coinciden con los del Papa» La Agencia Fabra nos envía el siguiente despacho: BALTIMORE 25.-El enviado papal, Arzobispo Bonaventura Corretti, al felicitar, en nombre del papa, al Cardenal Gibbons en su jubileo de oro, dijo: «Los principios de paz del presidente Wilson coinciden con los del Papa.»

LOS APOSTOLES DEL BIEN

GRAN MITIN EN TIJOLA

Un Sindicato con doscientos socios

Un Sindicato con doscientos socios

ALORA 24.-Los propagandistas Sres. Mariano, Hernández y Requejo fundaron el Sindicato en el pueblo de Ardales, después de un mitin de cuatro horas. Vendidas todas las dificultades, quedó constituida la Caja de Ahorros con más de 3.000 pesetas de imposiciones. Salieron en automóvil para Alora. El teatro donde se celebró el acto estaba completamente lleno, siendo ovacionados.

Un Sindicato con doscientos socios

TIJOLA 24.-En el Sindicato fundado por los propagandistas Sres. Alario, Hernández y Herrera se han inscrito más de doscientos socios. TIJOLA 25.-Se ha celebrado, en la plaza pública, un mitin de propaganda de sindicación católico-agraria. Habló el propagandista de la Confederación, D. Coscío Alario, produciendo sus predicaciones gran entusiasmo entre los labradores. Asistieron representantes de los pueblos de Ballequer, Bucares, Luján de Siero, Samafín, Urracal y Bual.

Un Sindicato con doscientos socios

MALAGA 25.-Los propagandistas católicos agrarios Sres. Requejo, Hernández y Madroño fundaron un Sindicato en Coín, con imposiciones en la Caja de Ahorros. Se prepara un gran mitin para el día 26, al que acudirán los labradores de los contornos. Reina gran entusiasmo.

Un Sindicato con doscientos socios

La «Unión Monárquica Nacional» El presidente del Consejo ha recibido al ilustre periodista catalán D. Carlos Albert de Despujols, que ha venido a Madrid a entregar al Gobierno el Mensaje de la Unión Monárquica Nacional, en que se pide la creación de la Orden de la Caridad, cuya faisa cruz ó ventera será otorgada a Su Majestad el Rey, y costadas las insignias por suscripción pública. El Sr. Despujols hizo entrega al conde de Romanones de una copia del Mensaje, cuyo original, en pergamino, está dirigido a las Cortes, y fué iniciativa de una Comisión de la Unión Monárquica Nacional. Este Mensaje, escrito por 3.900 firmas en muy corto tiempo, es prueba palmaria de que en Barcelona existe un sentimiento de amor a la Patria y a su Rey. Aun no está decidido qué personalidades y Corporaciones no catalanas han de firmar también el Mensaje. La Unión Monárquica Nacional es independiente de la Liga Patriótica. Trátase de dos entidades distintas, que persiguen cada una su fin particular y que no deben ser confundidas.

Un Sindicato con doscientos socios

Un incendio en la Diputación Quedan destruidas las oficinas de Hacienda JAEN 25.-Ha ocurrido un incendio en la Delegación de Ensenada, instalada en una de las pabellones del palacio provincial. Las llamas han invadido las oficinas de la Intervención. Se ignoran las causas del fuego. Por fortuna, no ocurrieron desgracias. JAEN 25.-El incendio de la Delegación de Hacienda ha tomado mayores proporciones, extendiéndose a las demás oficinas de Hacienda y al pabellón de la Audiencia. Después de grandes esfuerzos, se ha podido localizar el incendio, aislando las oficinas de Hacienda de los pabellones donde están instaladas la Audiencia, la Diputación y el Gobierno civil. Las dependencias de Hacienda fueron destruidas casi por completo. Las autoridades, el Cuerpo de bomberos y el público han trabajado sin descanso. El edificio Palacio Provincial, donde están instaladas las oficinas de Hacienda, se halla asegurado en dos millones de pesetas. Durante el día reinó gran alarma, porque se creyó, ante la creciente importancia del incendio, que se comunicaría al resto del edificio. Se cree que el origen del incendio ha debido ser una chispa de la estufa de Intervención, que prendería en las maderas de la rechembre.

Un Sindicato con doscientos socios

Medidas energicas en Cartagena CARTAGENA 25.-La epidemia tífica sigue igual. Hasta ahora existe en los pueblitos mineros de El Algar, Llano del Real y Estrecho de San Ginés. Además de los 22 atacados que existen en el hospital de Cartagena. Han ocurrido varias defunciones, quedando muchos casos graves. El inspector provincial de Sanidad continúa en el lugar del foco, dictando disposiciones. Se ha procedido a la desinfección de las casas y ropas, aseando a la gente humilde. Se ha pedido a Madrid una estufa de desinfección. Se han solicitado del gobernador militar 50 camas para el hospital que se está habilitando para los epidemiados. Se enviaron medicinas y scorros a los médicos de los pueblos. Esta noche llegó el doctor Bihanco, del Instituto Alfonso XIII, enviado por el ministro de la Gobernación para cooperar a la extinción del foco de tifus exantemático. Antes de comenzar sus funciones conferenció con el gobernador civil. Las autoridades se dedican a realizar trabajos encaminados a evitar la propagación epidémica.

Un Sindicato con doscientos socios

Los ferroviarios católicos de Valladolid VALLADOLID 25.-El Sindicato Católico de Ferroviarios celebró Junta general de renovación de los cargos. Reinó gran entusiasmo, otorgándose voto de gracias a la Directiva por su actuación. Por aclamación fué elegida la Junta. Presidente, D. Francisco Pérez; vicepresidente, D. Francisco San Juan; secretario, D. Ramón Lagón; vicesecretario, D. Adolfo Hernández; tesorero, D. Pedro Magdaleno; vicesorero, D. Tomás Martín; contador, D. Vicente Santamaría; vicecontador, D. Laurencio García; vocales: don Santiago Franco, D. Esteban González, don Cordero García, D. Julio González, don Nemesio Vito y D. Ricardo Olmedo. Ocupó la presidencia el presidente del Comité, Sr. Ruiz, que alentó a los ferroviarios a seguir el camino emprendido para obtener el triunfo.

Un Sindicato con doscientos socios

Una conferencia En el «Centro» La conferencia del presidente de la Liga Patriótica Española de Barcelona, que se celebrará en el teatro del «Centro» hoy, domingo, a las once de la mañana, ha despertado extraordinario interés. El tema a desarrollar, «La autonomía integral para Cataluña y la Liga Patriótica Española», será expuesto por el siguiente orden: 1. Saludo a España. 2. La Mancomunidad de Cataluña y sus procedimientos. 3. Manifiesto de la Liga Patriótica Española. 4. Efectos producidos por tal manifiesto. 5. El Manifiesto de la Liga Patriótica Española a los profesores de Cataluña y efectos producidos. 6. Exhortación a los Ayuntamientos de Cataluña, pidiéndoles de relieve la labor negativa de la Mancomunidad. 7. Proclama a la Nación.

Un Sindicato con doscientos socios

Derrota republicana VIGO 25.-Un grupo de soldados y paisanos proclamó la república en Manguale. Saló un destacamento de Infantería de Viseo, prendiendo a 34 de aquellos. De la Guardia salió una columna republicana, mandada por el general Abel Hipólito, para ocupar Pamplasa. De Viseo lo salió al encuentro una columna monárquica, que levantó varios carriles de la vía férrea, para que no pudieran avanzar. Sabedor de ello Hipólito, ordenó retroceder. La artillería real hizo algunos disparos poniéndole en fuga.

Un Sindicato con doscientos socios

EN ESPAÑA FERROL 25.-Circulan insistentes rumores de que el lunes habrá huelga general. Se asegura que el paro obedecerá a haber sido despedidos varios obreros del arsenal, por falta de trabajo.

Movimiento bolchevista

Trotsky quiere provocar la intervención aliada

Ukrania ha comunicado oficialmente la declaración de guerra a los bolchevistas.-Kriienko, prisionero de los finlandeses

COPENHAGUE 25.-Telegramas procedentes de Finlandia, anuncian que Kriienko ha sido detenido cuando intentaba entrar en el ejército del general Krasnoff, con miras de espionaje.

Un triunfo de los católicos

BERNA 25.-Según comunica la Oficina de Prensa de Viena, con fecha de hoy, la Oficina de Prensa austriaca, instalada en Viena, anuncia que los esfuerzos intentados por las misiones inglesa y francesa para conseguir la suspensión de hostilidades entre polacos y ucranianos han fracasado. El Estado Mayor polaco exigía a los ucranianos la evacuación de la Galitzia hasta el Bug; pero los ucranianos declararon inaceptable esta proposición, y las negociaciones generales quedaron rotas.

Un triunfo de los católicos

BERNA 25.-Los socialistas, que parecían dominar en el Gobierno austriaco, acaban de sufrir el primer fracaso. La Asamblea nacional provisional austriaca, discutiendo una ley tendiendo a introducir el divorcio de los católicos en la legislación austriaca, la ha rechazado, gracias a la oposición de los cristianos sociales, que consiguieron una victoria completa sobre los socialistas y partidos de la izquierda. El ministro de Justicia, Kauler, presentó la dimisión.

Un triunfo de los católicos

MANIFESTACIONES IMPERIALISTAS EN BERLIN Se proclama la ley marcial en Hamburgo.-Reunión de jefes de Estado para examinar el proyecto de Constitución

Un triunfo de los católicos

BERNA 25.-Según una nota de Berlín, la desmovilización alemana se efectúa con método y rapidez. La desmovilización terminará en breve.

Un triunfo de los católicos

AMSTERDAM 25.-El periódico Handelsblad anuncia que se ha proclamado la ley marcial en Hamburgo, para contener el terrorismo de los espartaquistas. Los teatros están cerrados, y se ha prohibido la circulación por las calles después de las ocho de la noche. Ha habido vivos combates cerca de la estación central.

Un triunfo de los católicos

BERNA 25.-El secretario de Estado, Reizdoff, hablando al correspondiente berlín del periódico «Neue Presse» de Viena, respecto de la unión del Austria alemana con Alemania, ha declarado que no duda que la Asamblea nacional alemana, en cuyos elecciones los austriacos residentes en Alemania han sido admitidos a participar, deia de considerar como su primera obligación expresar energicamente la necesidad de esta unión.

Un triunfo de los católicos

BERNA 25.-Hoy se han celebrado en Berlín varias conferencias entre los representantes de los distintos Estados alemanes, con objeto de discutir el nuevo proyecto de Constitución de Alemania.

TEATRO «REAL»

«El Secreto de Susana» «Payasos»

Habíamos visto

CRONICA EXTERIOR

A nadie le agrada que lo den con la badilla en los nudillos. No es, pues, de extrañar que los franceses, si se exceptúa a los socialistas, hayan torcido el gesto al saber que, merced a la proposición de Wilson, el ministro de Estado de Francia ha quedado en una postura poco arosa en el picaro asunto de los bolcheviques.

En uno de los isletos que constituyen el minúsculo archipiélago llamado de los Principes fueron recibidos en 1908, cuando la revolución de los jóvenes turcos, todos los perros que hasta entonces campaban por sus respetos en las calles de Constantinopla, y allí murieron, pensando, sin duda, en que las corrientes modernistas de los jóvenes turcos tenían para los perros sus pesados inconvenientes.

«¿Que va a resultar que, en fin de cuentas y sin saberlo, soy yo también bolchevique? Porque me acuso de haber dicho en repetidas ocasiones que ingleses y franceses utilizaron al ejército ruso como ejército mercenario, y que el ahorro francés no podía conformarse con que las áureas monedas que de la media salieron no volvieran a la misma multiplicación... Yo, que me perezco por la claridad (por lo que más de una vez he protestado contra los pedantes que escriben libros, que ni ellos entienden, porque los hacen con las tijeras y no con la pluma), no puedo por menos de aplaudir ese lenguaje poco diplomático de los bolcheviques. Así, las cosas claras, y por su nombre. Al pan, pan, y al vino, vino.»

Sucedrá lo que suceda. El reinado de los bolcheviques finalizará más o menos pronto; que la anarquía no puede durar mucho. Tendrá el Poder un zar autocrático (dudoso es esto), un rey constitucional o un presidente de una república; pero ni las golondrinas de Bécquer volvieron, ni volverán tampoco los rusos a ser carne de cañón, manejada para beneficio de franceses e ingleses, que los bolcheviques, que se expresan como hemos visto, dirigiéndose a Wilson, no habrán dejado de abrir los ojos al pueblo que a oleadas vertió su sangre para defender la causa de los aliados. Y ello puede tener graves consecuencias para éstos. Unidas Rusia y Alemania, Europa, y aun Asia, caerán bajo el dominio de esas naciones, pose a todas las Sociedades habidas y por haber. De aquí la prisa que tienen los aliados en resolver el problema de Polonia, en crear una nación que sirva de muro de cristal aislador entre alemanes y rusos. Enchilado problema es el oriental. Los bolcheviques siguen su marcha hacia occidente, saqueando e incendiando todo, y ya están cerca de Bielsk, que dista unos 180 kilómetros solamente de Varsovia, y se aproximan a Grodno (a unos 80 kilómetros de la frontera prusiana), y a Kowno (a 67 kilómetros de la misma), que los alemanes han abandonado. Por otra parte, Ludendorff, a quienes unos suponían en Rusia con los bolcheviques, y otros, en Suecia, redactando unas memorias, se encuentra en Pomerania, dispuesto a arremeter contra los polacos, que, por añadidura, según se ha dicho en la Conferencia de la Paz, tienen que hacer frente también a austriacos y a ucranios. Desde París, a todos les gritan que den paz a las armas y que nadie intente hacerse justicia por su mano, apoderándose de territorios en litigio, que ello valdría tanto como dudar de la Justicia de la Conferencia. O mucho me engaño, o contra Polonia reza ese cantar, nación que ya a renacer rodeada de odios y entre dos fuerzas poderosas que tienden a encontrarse y a las que tienen los polacos la misión de separar, que, en verdad, es poco halagüeña. Mil años vive la resucitada; pero convengamos que como Polonia no está separada de Rusia y Alemania por fronteras naturales, vivirá lo que sus vecinos quieran que viva. ¿Que no me acuerdo de la Sociedad de Naciones?... Bienvenida sea, si viene; pero he de ver los efectos bienhechores de la misma para crear en ella. Por hoy no veo más que un grupo de naciones vencedoras, que se reparten el mundo a su capricho, apuntando a obtener cada vez mayores beneficios... Ved lo que ocurre al pensar en despertar al continente africano.

Ya se habla de un ferrocarril que vaya del Cabo (colonia inglesa) al Cairo (colonia inglesa también), y de otro que una el Cabo con Argel (colonia francesa). Es vía la del Cabo al Cairo que favorecerá al continente asiático (donde los ingleses dominan); pero no a la América del Sur, que resultaría favorecida con la línea que uniera el Estrecho de Gibraltar con Dakar, y de este ferrocarril no veo que se hayan ocupado hasta ahora en la Conferencia de la Paz, donde con la escoba de la Justicia barren para dentro.

Armando GUERRA. SINTESIS DE LA GUERRA EUROPEA. — Empeñamiento. Se publicará en breve, acompañada de un álbum con croquis en colores. Número de ejemplares, limitado. Los que deseen adquirir la obra, diríjanse al autor, «Armando Guerra», a la Redacción de EL DEBATE.

EL MILAGRO

Pedro Gil era un vago; un vago de siete suelas, dentro de la graciosa clasificación del vulgo en la escala de la vagancia; y, además de esto, un vago de marca mayor, por sí lo de las suelas no fuera suficiente.

Perico era holgazán por temperamento, adolorado ferrenoso de la dulce far niente, Dios de la Perceza, cuyos tiempos se extienden por el mundo, erigidos en el pecho de los holgazanes todos. Era también—mejor diríamos, por tanto—bebedor, jugador, pendenciero y descreído; que siendo la Holgazanería madre de todos los vicios, todos caben en el corazón del pigro, enroscados en él como sierpes venenosas.

Hijo de una pobre viuda, vivía de la escasa hacienda heredada de su padre: cuatro terrenos que era menester santificar, fecundando los con el sudor del trabajo, para que, próximos, rindiesen el fruto sostenedor de la madre y del hijo, a quienes, por tal medio, enviaba el Señor el pan cotidiano.

La pobre viuda, auxiliada por una vieja sirviente, desviábase por atender a todo: a los mil quehaceres de la menegada hacienda de puertas adentro; siendo estas puertas las del corral, patio de armas de aquel alcazar, en que vivían las vacas, la avería, el cerdo y hasta el perro y el gato, en torno a sus señores naturales. Y Perico cuidaba a su modo, desoñando en el mozo de labranza, de las faenas agrícolas en sus múltiples ramificaciones, manantial precioso de que la casa se alimentaba.

Fero su haraganería, más que a la gleba, llevábala a la taberna del mesón, y tierras y prados quedábanse poco menos que baldíos.

«¿Hacienda, hacienda, tu amo te atiende!» decía la esparada viuda ante tamaño abandono, como indirecto reproche al perezoso hijo. Y éste, encogiéndose de hombros, terminaba el adagio: «Y si no, que te venda.»

«Había en el pueblo un ciego, hombre joven y fuerte, que vivía de la pública caridad, único medio de vida de aquel infeliz, víctima de repentina ceguera, en lo más florido de su existencia hermosa; y Perico, impío y duro, la había tomado con el desventurado inútil «por vago», por vivir del ajeno sudor, comenzando tranquilamente al sol la sopa boba que otros—como él, según él—ganaba a fuerza de fátigas y de trabajos. Odio ferino llegó a ser el que Pedro Gil sentía por el ciego, a quien, en más de una ocasión, hizo objeto de sus burlas y hasta de sus crueldades.

«Dios te va a castigar!» decía al desalmado la pobre viuda—. Piensa, hijo mío, que tú mismo, el día menos pensado, puedes sufrir esa enorme desgracia... ¿Qué sería de ti entonces?»

«¿Qué sería de mí, madre?—contestaba e necio—. ¡La que es de él! Un cacho de pan no habría de faltarme ni un palmo para tender, ni un perro que me guiera. ¡No se iba a acabar el mundo por eso!»

«No ofendas a Dios, ingrato!... ¡No desafies sus iras!»

«Dios está muy ocupado para meterse en tales simplezas!... Y el día menos pensado llegó, y en él, Perico amaneció ciego.

Regionalismo castellano. HOY, DOMINGO, SE CELEBRARA UN MITIN EN EL NUEVO TEATRO DE ZAMORA. ORADORES: Sr. Ramos, Sr. Clairac, Sr. Conde de Valllelano, Sr. Larramendi, Sr. Herrera, Sr. Silió. Al mediodía, los oradores serán obsequiados con un banquete.

—Solo ha venido este mal tan grandísimo y solo se irá—decía, rechazando todo remedio—. Ya verá algún día; y si no, campana por gaita. Cuando le estorbe a usted, madre, me echa al camino real, que el mundo es grande, y de hambre no habrá de morirme...»

La ascojagada viuda puso toda su confianza en Dios, y a él acudió en demanda de un milagro que devolviese la salud a su hijo.

Cerca de su aldea, en un pueblo próximo, celebrárase en breve la romería a un santuario en que se veneraba una milagrosa imagen de la Virgen.

No pocos devotos, por intercesión de la divina Señora, habían logrado alivio a sus pesares, remedio a sus culpas, curación para sus dolencias.

Y allá se fué la madre infeliz, llevando de la mano a su hijo, llena de fe y henchida de esperanza, a postarse ante la «Salud de los enfermos», la que devolviera la vista a los ciegos, el movimiento a los tullidos, la palabra a los mudos, la paz a los arrepiados, el arrepentimiento a los pecadores.

Cuando en medio de un inmenso hormigueo humano fué sacada en procesión la imagen milagrosa, entre luces y flores, cánticos de gloria y vaharadas de incienso, la viuda, conmovida, dijo al ciego:

«Ya viene la Virgen, hijo mío... Va a pasar... Arrodíllate y pide a Nuestro Señor que por intercesión de su Madre Purísima devuelva la luz a tus ojos muertos... Arrepíentete de tus pecados... Ya viene, hijo mío... Grita conmigo, grita, para que la Virgen te oiga: ¡Luz, Virgen Santísima! ¡Luz para mis ojos y para mi alma!»

Tembló el mozo... palideció... y repitió como un eco:

«¡Luz!... ¡Luz para mis ojos y para mi alma!»

La multitud emudecida, sobrecojida de santo pavor. Por el ambiente se deslizó, como en cálida oleada, el soplo de lo sobrenatural. Llegó ante el enfermo la sagrada imagen. Los que conducían las andas se detuvieron, para que la Virgen recibiera la ferviente súplica... El sacerdote trazó sobre la cabeza del ciego la señal de la cruz, y entonces Perico, levantándose las manos a los ojos, deslumbrados por un resplandor vivísimo, exclamó, lanzando un rugido doloroso:

«¡Perdón, Virgen mía!... ¡Luz!... ¡Luz para mis ojos!... ¡Porque ahora veo!... ¡Ahora veo!»

Y alzándose del suelo huyó, enloquecido, con los brazos extendidos, vacilante, dando tropezones, llorando amargamente y repitiendo sin cesar la angustiosa súplica:

«¡Perdón, Dios mío!... ¡Luz!... luz!»

Entre la muchedumbre se alzó el clamor de mil bocas, que gritaban:

«¡Milagro!... ¡Milagro!... ¡La Virgen ha hecho un milagro!»

Cayó Pedro Gil a tierra; acudieron a él; lo levantaron...

Sus apagados ojos, parpadeantes, miraban sin ver, espantados, desmesuradamente abiertos, mostrando en sus pupilas insensibles la inmensidad de un mundo vacío...

«¡Ciego!... ¡Sigue ciego!—lamentaron los más próximos.

«¡Ciego, sí!—sollozó el infeliz—. ¡Ciego como la noche oscura!»

«¿No hay milagro, pues, hijo mío?—simploró la anciana.

«¡Sí que hay milagro, madre!... ¡Ahora estoy ciego de veras!... ¡Y ahora es cuando voy a Dios tenga misericordia de mí!»

Y la buro; porque pasada la violenta crisis nerviosa, originada quizás por el miedo, hijo del remordimiento, la misericordia de Dios llegó hasta Perico, y con ella, la luz para sus ojos atanos y para su alma enferma...

Vicente DIEZ DE TEJAD

LA UNION DE DERECHAS

Importante reunión en Valladolid. Organización social católica.

VALLADOLID 25.—Hoy se ha hecho público el manifiesto de que las derechas valedaristas exponen las bases de su unión. Son el mantenimiento de la religión católica, apostólica, romana; la defensa de la familia; de la enseñanza cristiana a sus hijos; organización social profesional con arreglo a las normas católicas; contrato colectivo de trabajo; Tribunales industriales; cumplimiento de las leyes de Descanso dominical y protección al trabajo del niño y de la mujer; seguros sociales de paro forzoso; invalidez, enfermedad, orfandad, vejez, etc.; reparto de beneficios al trabajador, y capacitación de las clases obreras para el desempeño de los puestos que les corresponden.

FOOTBALL

Esta tarde, a las tres, tendrá lugar, en el campo del «Racing», situado en el paseo del General Martínez Campos, el interesante encuentro del campeonato regional entre el equipo del «Madrid F. C.» y el del «Racing», que es esperado con gran entusiasmo por los aficionados madrileños.

Pedestrista. La «Agrupación Deportiva Ferroviaria», con motivo de inaugurar su local, celebrará hoy, a las nueve y media, una carrera pedestre.

La Sociedad «Los Exploradores de España» también ha organizado para hoy, a las once, otra carrera pedestre, cuyo recorrido es de una vuelta al Cuartel de Buenavista, de la real posesión del Monte del Pardo.

Boxeo. La fecha de la celebración del reto entre Jack Dempsey y Jess Willard, para el campeonato mundial de boxeo, que es el tema de conversación en los círculos pugilísticos, aún no se ha señalado.

Jess Willard es el vencedor, en la Habana, del famoso Jack Johnson. Dempsey, conocido por sus knock outs (pomer fuera de combate al contrincante), es el vencedor de Jim Flynn, a quien conocen los madrileños por su reciente actuación; de Mikee, Morris, Kellao, Harrison, Deyvere, Fulton, Levinsky, etcétera.

Gran Asamblea en Segovia

Un Municipio por cada 20.000 habitantes.—Elección de concejales por sufragio universal. El alcalde será elegido libremente, sin que sea necesario ser concejal para ocupar aquel cargo.—El Estado restituirá a los Municipios los bienes desamortizados.—«Referendum» para crear arbitrios y hacer operaciones de crédito.—Régimen provincial: Autonomía económica y administrativa.—El Estado tendrá la alta inspección.—Las bases serán presentadas al Parlamento

SEGOVIA 24.—El estudio de las peticiones para la Asamblea de las Diputaciones castellanas invirtió dos días. Enviadas a las Diputaciones respectivas, se ha formulado la ponencia definitiva, que comprende el régimen municipal, el provincial y la autonomía regional. Bajo la presidencia de D. Higinio Arribas, presidente de la Diputación de Segovia, se ha discutido hoy esta ponencia, interviniendo en la discusión los Sres. Gómez Díez, presidente de la Diputación de Valladolid; D. Victoriano Sánchez, representante de la de Santander; Lorenzo de la de Soria; Gusano, Planaja y González Bartolomé, de la de Segovia; Regero, de la de Avila, y Vilova, presidente de la de Burgos.

Como resultado del debate, quedaron aprobadas las siguientes conclusiones que serán elevadas al Gobierno:

DOS CLASES DE MUNICIPIOS: UNITARIOS Y CONCEJOS.—LA ORGANIZACIÓN CORRESPONDE A LOS AYUNTAMIENTOS.

Autonomía municipal.—Las Municipalidades serán autónomas, entendiéndose el concepto de autonomía como derecho a regirse por sí mismas en lo que les sea propio e inherente, sin extrañas ingerencias, lo mismo en el referente a iniciativas y desarrollo de sus funciones que en la ejecución de los acuerdos.

Los Municipios se dividen en unitarios, constituidos por un solo grupo de población, y en distritos municipales, formados por la agrupación de Municipios actuales, ó Concejos. Todo Municipio constará, por lo menos, de 20.000 habitantes. Lo en el presente no reunieran ese número de residentes, se agruparán con los límites de la misma provincia, dentro del plazo máximo de un año.

La organización municipal y la administración de los Municipios corresponde a los Ayuntamientos. Estos tendrán un presidente y una Comisión ejecutiva, formada por el número de vocales que le corresponda, con arreglo al número de los residentes en el término municipal.

Los agregados que tengan bienes propios ó cualquier derecho peculiar conservarán en administración sobre ellos por medio de los vecinos reunidos en Concejo abierto.

Los Ayuntamientos se compondrán de concejales electivos, cuyo número se ajustará a la siguiente escala: hasta 5.000 habitantes, ocho concejales; de 5.001 a 10.000, 12; de 10.001 a 20.000, 16; de 20.001 a 50.000, 18; y de más de 50.000, 24. Las Comisiones se compondrán de un número de vocales proporcional al de concejales. Estos se elegirán por sufragio universal.

LOS CONCEJALES.—ALCALDE DE ELECCION POPULAR.—SI NO HAY DEFICIT, LA COMISION PERMANENTE PERCIBIRA HASTA UN 2 POR 100 DE LOS INGRESOS.

El cargo de concejal será obligatorio, gratuito é incompañable con cualquier otro de elección popular, y no renunciable, sino por justa causa; durará seis años, y no podrá ser reelegido quien lo desempeñe hasta pasados tres años.

La renovación del Ayuntamiento se hará por mitades. El elegirá el alcalde, y podrá ser nombrado quien no sea concejal.

En concepto de indemnización, percibirán los individuos de la Comisión ejecutiva, una vez aprobadas las cuentas sin déficit, la cantidad que señale el Ayuntamiento en pleno, y que no podrá exceder del 2 por 100 de los ingresos realizados dentro del ejercicio.

Esta cantidad se distribuirá entre los concejales y suplentes que hubieran constituido la Comisión ejecutiva, prorrateando el número de sesiones a que hubieran asistido, y adjudicándose en todo caso al presidente el 50 por 100 más que a cada uno de los vocales.

Los Ayuntamientos nombrarán y separarán libremente todos los empleados y dependientes pagados con los fondos municipales. Si leyes ó reglamentos especiales exigieran determinadas condiciones para el desempeño de algún cargo técnico ó profesional, el Ayuntamiento tendrá idéntica libertad para el nombramiento ó separación, citándose a aquellas disposiciones.

Los secretarios sólo podrán ser sustituidos por justa causa, previo expediente, ó sin él, cuando lo acordasen las tres cuartas partes del total de los concejales.

El secretario tendrá voz sin voto en las deliberaciones del Concejo, con responsabilidad igual a la de todos los concejales.

LA HACIENDA MUNICIPAL.—EL ESTADO DEVOLVERA LOS BIENES DESAMORTIZADOS.

La Hacienda municipal, con independencia de las del Estado y la Provincia, se constituirá con los siguientes recursos, sin orden de prelación:

Con los bienes propios y patrimoniales de cada Ayuntamiento, entregando el Estado el capital é interés que le adeude, como consecuencia de las leyes desamortizadoras, cuyo reconocimiento y pago harás en lo pertinente con arreglo a las bases acordadas por la Asamblea de Diputaciones celebrada en Madrid.

Con los impuestos y arbitrios que por los Municipios se crean libremente para cubrir cargas cuyas, dentro de un criterio estricto de justicia y equidad, sin otros límites que cuando se trate de un impuesto que perciba ya el Estado ó la Provincia, no exceda el recargo que sobre el mismo se establezca de un 25 por 100.

Los impuestos ó arbitrios municipales que se creen no podrán ser puestos en vigor sin previo referéndum del vecindario, adoptado por dos tercias partes del total de electores.

Con explotaciones ó municipalización de servicios, empréritos ó operaciones de crédito que el Ayuntamiento acuerde; todo con el refrendo de los electores, en la forma consignada en el párrafo anterior.

Con subvenciones que la Hacienda municipal reciba del Estado, por delegaciones que éste confiera al Ayuntamiento ó por servicios especiales que realice. Cuando se trate de un distrito municipal, el Ayuntamiento formará un presupuesto del distrito, señalando la cantidad que se haya de satisfacer por cada uno de los Concejos agrupados; pero estos Concejos quedarán en completa libertad para arbitrar por sí mismos la cantidad que les corresponda. A la Comisión ejecutiva correspondrá la representación legal del Municipio, y tendrá capacidad para contratar y poseer bienes, ejercer acciones civiles, criminales y conciliaciones administrativas, en representación del Concejo.

FACULTADES DEL AYUNTAMIENTO: POLICIA URBANA Y RURAL; OBRAS PUBLICAS LOCALES; INSTRUCCION PRIMARIA Y ENSEÑANZAS ESPECIALES.

Corresponde al Ayuntamiento el gobierno y dirección de los intereses peculiares del Municipio, especialmente en los objetos especificados en los arts. 72 y 73 de la ley Municipal vigente.

Con carácter obligatorio, y como asuntos de su exclusiva competencia, se entenderá que son facultades de los Ayuntamientos todo lo re-

lativo a policía urbana y rural, aperturas y alineación, arreglo y conservación de las vías públicas, alumbrado, paseos y jardines, establecimientos y explotación de tranvías y ferrocarriles locales, líneas telefónicas, urbanas, carriles locales, líneas telefónicas, urbanas, vigilancia y reglamentación de carruajes y arreares de todas clases, guardería rural, obras municipales y otros; municipalización de los servicios de higiene y salubridad, abastecimiento de aguas, lavaderos, mataderos, alcantarillado, casas de baños, saneamiento de locales cimiterios, Casas de Socorro, salas de urgencia, asistencia domiciliar, policía de abastos, análisis y reconocimientos de sustancias alimenticias, mercados, posas y medidas, alhóndigas, casas de contratación, ferias, exposiciones, policía social, represión de la mendicidad y vagancia, protección a señoras, infantes, inválidos y viciados, fomento del trabajo, beneficencia, hospitales clínicos y farmacéuticos, cocinas económicas, asilos de noche, instrucción pública, creación y sostenimiento de escuelas de instrucción primaria, complemento de las enseñanzas por el Estado ó Provincia, así como enseñanzas especiales aplicadas a la agricultura, ganadería, comercio, artes é industrias, conservación de bienes propios del Municipio, repartimiento y aprovechamientos comunales, ordenanzas, bandos de buen gobierno y reglamentos de acción social, establecimientos de Bolsas de Trabajo, seguros, etc.

El Ayuntamiento en pleno se reunirá una vez al mes, y la Comisión ejecutiva a lo menos una por semana, pudiendo, además, el presidente convocar siempre que lo juzgue conveniente ó lo pidan las dos terceras partes de los concejales.

La aprobación de presupuestos y ordenanzas y reglamentos de carácter general será de la exclusiva competencia del Ayuntamiento en pleno.

En cada Municipio habrá una Junta de asociados constituida por número igual de vecinos al de concejales, teniendo a su cargo la aprobación de cuentas municipales; sobre todos los restantes asuntos podrá la Comisión ejecutiva adoptar acuerdos, a condición que sean ratificados por el Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Corresponde, además, a dicha Comisión preparar todos los asuntos de que deba entender el Ayuntamiento en pleno, así como cuantos éste considere convenientes delegar en ella, y ejecutar los acuerdos del mismo.

FUNCIONES DEL ALCALDE: LA REPRESENTACION DEL GOBIERNO NO LE DARA DERECHO A INTERVENIR EN LA VIDA ADMINISTRATIVA.

Las funciones del alcalde, como delegado del Gobierno, quedarán totalmente separadas de las de presidente del Ayuntamiento, y el Gobierno para aquella podrá designar la persona que considere conveniente, sea ó no concejal, sin que tal designación conceda al que la obtiene derecho a intervenir en la vida administrativa del Municipio más que con el carácter que pueda tener de presidente ó de concejal.

Contra los acuerdos ó providencias del Ayuntamiento ó Comisiones ejecutivas no cabrá otro recurso que demanda ante los Tribunales, por quienes consideren perjudicados en sus derechos civiles ó administrativos, ó a él de responsabilidad civil ó criminal, contra quienes causaren el perjuicio, debiendo tramitarse dicho recurso sin costas, salvo temeridad manifiesta; é el recurrente ó concejales que hubieran adoptado el acuerdo del Ayuntamiento serán sancionados é inhabilitados durante tres años consecutivos liquidando presupuestos con déficit, ó cuando lo pidan en escrito, firmando las dos terceras partes, los electores del Municipio; la duración, causa y determinación de esa tutela serán minuciosamente determinadas por la ley, debiendo ejercerla las Diputaciones en forma que determine dicha ley.

El régimen provincial será la afirmación de la personalidad de cada provincia en el orden económico administrativo.

REGIMEN PROVINCIAL.—TRANSFORMACION DE LAS DIPUTACIONES.

La provincia entera se hallará representada en la Diputación provincial, y todas las provincias tendrán igual categoría legal.

Las Diputaciones provinciales deben transformarse, constituyéndose de una manera más apropiada para el mejor desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de cada provincia, conservando siempre el Estado la plena soberanía que le corresponde dentro de la unidad nacional.

En la reforma de la ley se incluirán los puntos siguientes: Reducción del número de diputados hasta la mitad del número actual, cuyas Diputaciones se deberían reunir cuantas veces fuera necesario, y por lo menos una vez al mes.

Contra los acuerdos de las Diputaciones se darán recursos ante los Tribunales ordinarios ó contencioso-administrativos, según los casos, sin perjuicio del de responsabilidad personal de los diputados, que podrá ser exigida del Ministerio fiscal.

Las Diputaciones regirán libremente las provincias, sus ingerencias del Poder central, pudiendo ejercer el Estado una alta inspección.

Los servicios administrativos serán de competencia de las Diputaciones provinciales: creación de escuelas especiales, pudiendo, además, aumentar el número de centros de enseñanza en la medida que consentan los recursos, sujetándose al plan previamente acordado por el Estado.

Será de competencia exclusiva de las Diputaciones todo lo referente al nombramiento de personal y reglamentación, respetando los derechos adquiridos.

Los medios de comunicación dentro de la provincia con las limitrofes, los servicios telefónicos provinciales, puertos, en cuanto se refieren al régimen inferior de transportes fluviales; agricultura, ganadería, creación de granjas, servicio agrónomico, forestal y catastral, encomendado a personal técnico, encargándose de la repoblación de los montes públicos, en armonía con el plan general establecido por el Estado, y de acuerdo con la riqueza pecuaria.

Las Diputaciones podrán crear, además, los servicios que crean oportunos para beneficio de los intereses morales y materiales de la provincia, y realizarán las obras públicas de carácter provincial que estimen necesarias.

El Estado entregará el capital y los intereses que se le adeuden por los bienes que desamortizó y vendió, cuyo reconocimiento y pago se hará con arreglo a las bases acordadas en la Asamblea de las Diputaciones celebrada en Madrid. Los impuestos y arbitrios que libremente puedan establecerse con relación a personas ó bienes que radiquen en la provincia, se encargaron de estas recaudaciones las Diputaciones con personal nombrado al efecto, y, asimismo, percibirán el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales. Será suplido el contingente provincial con los servicios creados por leyes especiales, de las que deben excluirse el funcionamiento de las Diputaciones y el reemplazo del Ejército.

Las Diputaciones castellanas

El alistamiento quedará a cargo de los Ayuntamientos. Los sorteos se practicarán ante las autoridades militares competentes, y los expedientes de excepción legal los resolverán las Juntas técnicas formadas al efecto, y el reconocimiento, talla y demás incidentes sobre exclusiones serán de exclusiva competencia del elemento militar.

El censo electoral, confección y rectificación correrá exclusivamente a cargo del Instituto Geográfico y Estadístico, y los gastos serán de cuenta del Estado, como asimismo los de los Tribunales contencioso-administrativos, de los que no formarán parte los diputados provinciales.

El Estado no podrá imponer servicios ó cargas a las Diputaciones, sino mediante ley, si los servicios implicaran aumento en los gastos. La misma ley proveerá a su pago con fondo del presupuesto general, sin ser obligatorias para las Diputaciones las disposiciones del Poder ejecutivo contrarias a este proyecto.

También fué aprobada y comprendida entre estas bases, con pequeñas modificaciones, la potestad del representante de Santander sobre las atribuciones régimen y Haciendas provinciales, siendo elogiadísima esa potestad por la Comisión encargada del estudio de la Autonomía regional. La facultad de mancomunar, concedida a las Diputaciones por Real decreto de 18 de Diciembre de 1913, reconoce a las provincias el derecho a organizarse. Por acuerdo de los Ayuntamientos de las respectivas provincias, se estudiará la forma de constituir el organismo regional, caso de constituirse la región con diferentes provincias.

IGUALDAD PARA TODOS.—LAS BASES SERAN PRESENTADAS A LAS CORTES.

Las Diputaciones castellanas se opondrán, por estimarlo como privilegio, a toda desigualdad ó concesión que no sea natural, y a las distintas necesidades que las Diputaciones castellanas ven con profunda indignación.

A la propuesta de que la Comisión extraparlamentaria autoriza, en sus artículos 10 y 15 determine la coexistencia del idioma catalán y español en materias en que, respectivamente, se refieren, por entender que ello implica, a más de perjuicios para el presente en las relaciones con el resto de la nación, un peligro próximo para la integridad de la Patria; sin perjuicio de la protesta contra el uso de los dialectos regionales. Relaciones no oficiales con bases adicionales presentadas por los representantes de Soria, Santander y Burgos admitían que se pida la reforma de la ley Electoral, procurando garantías suficientes para que la emisión de los votos sea genuina.

El presidente de la Diputación de Valladolid propuso a las Diputaciones castellanas que se conmemorase la Asamblea originando un monumento.

Se propuso también, y fué aceptado, que elementos agricultores toman parte en la Junta de Aranceles y Valoraciones y se organice el funcionamiento sobre seguro y bases.

Finalmente, la Asamblea acordó que el presidente y las Diputaciones de Segovia, Valladolid, Burgos y Soria presentasen a las Cortes las bases aprobadas.

Cerca de las diez de la noche levantóse la sesión, dándose por terminada la Asamblea conforme con la propuesta del representante de Santander. En esta ciudad se reunirán las Diputaciones castellanas en Mayo próximo, para tratar de las importantes cuestiones que afectan a la región.

Granados-Chapí Wagner

Vives-Massenet Orquesta

Forman el sexto concierto de esta tarde en la ZARZUELA Benedito

Firma del Rey GUERRA

Admitiendo la dimisión que, por su estado de salud, ha presentado el general de brigada D. Eduardo Banda, del mando de la brigada primera de Infantería de la 16 división (León), y nombrando para sustituirle al de igual empleo D. Eduardo Aguirre de la Calle.

Concediendo el empleo de general de brigada en primera reserva al coronel de Infantería D. Ricardo Villar de los Reyes y al de Caballería D. Miguel Funnz y Manzo.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al intendente de la Armada, en situación de reserva, D. José María Carpio y Castaño.

Confiriendo a los coroneles de Infantería D. Eduardo Bauzá el mando del regimiento Ferrer, núm. 65 (antiguo de la Orlová); don Andrés Saliquet, el de la Corona, núm. 71 (de nueva creación), y D. Ildefonso Echevarría Cárdenas, el de Tarragona, núm. 78 (de nueva creación).

Idem al coronel de Artillería D. José Clague el mando del sexto regimiento de Artillería pesada de campaña (de nueva creación), y a los tenientes coroneles de la misma Arma D. Rafael Morelló, el del noveno depósito de reserva; D. César de la Cueva y Godoy, el del segundo depósito de reserva; D. Ramón Fernández Urrutia, el del séptimo depósito de reserva; D. Modesto López y Echar, el del segundo batallón de posición, y D. Pedro Méndez y García, el del 12 depósito de reserva.

Idem al coronel de Carabineros D. Jenaro Gutiérrez Valdecarra el mando de la 15 Subinspección (Madrid), y al comandante de ídem D. Celestino Ruiz, el de la Comandancia de Madrid (ambos de nueva creación).

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Manuel Álvarez Caparrós, el mando de la Subinspección del quinto tercio (Valencia), y a D. Antonio Sánchez y Sánchez, el del segundo tercio (Tolosa).

Idem a los tenientes coroneles D. Rafael Toribio Suárez, el de la Comandancia de Almería; D. Rogelio Teodoro, el de la de Soria, y D. Pedro Puyo, el de la de Murcia. Idem el mando de la sexta Comandancia de tropas de Intendencia al coronel D. José García de Medrano.

Idem el cargo de jefe de Estado Mayor, en comisión, de la Capitana general de la octava región, al coronel D. Jacopo Carros. Destinando al Estado Mayor Central a los capitanes de Estado Mayor D. Luis Madariaga y D. Epifanio Gascaña.

La autonomía

La Mancomunidad aprueba y proclama el Estatuto

Todos los representantes de grupos políticos, menos Maciá, muestran su conformidad. Una Comisión para protestar de los últimos sucesos

BARCELONA 25.—Hasta primera hora de la madrugada estuvo reunida la Ponencia de la Mancomunidad, estudiando las enmiendas presentadas al proyecto de Estatuto, y que son en buen número.

Esta mañana ha continuado el estudio, hasta la hora de empezar la sesión. Se han hecho trabajos para que el número de enmiendas fuese el menor posible; pero los jaimistas, a cuyo frente está el senador don Dalmacio Iglesias, se mostraron irreductibles.

La sesión principal a las diez y media, asistiendo 93, entre diputados provinciales y parlamentarios. El Sr. Torráz presenta una enmienda al artículo 1.º, pidiendo que los pueblos limítrofes a Cataluña tengan derecho a ser incluidos en los beneficios de la autonomía.

El Sr. España, por la Comisión, le contesta, diciendo que no puede aceptarse. En votación nominal es rechazada, por 70 votos contra ocho. El Sr. Torráz presenta una enmienda, pidiendo se otorgue la ciudadanía catalana a los forasteros residentes durante un año en Cataluña.

El Sr. Ventosa ofrece admitirla, si el plazo se alarga a dos años. Se acepta con esta modificación. El Sr. Puig y Aspré presenta otra enmienda, relacionada con los derechos de los Municipios catalanes, siendo desechada.

Art. 3.º El Sr. España, Argemí, tradicionalista, presenta una enmienda, pidiendo que se cambien las palabras «Gobierno» y «Parlamento» por las de «Consejo» y «Asamblea». Es rechazada. Art. 5.º El Sr. Iglesias defiende una enmienda en el sentido de que sea el Tribunal Supremo el que entienda en la nulidad de los acuerdos por extralimitación de funciones.

El Sr. Rodés se opone, por razones políticas, y es desechada la enmienda. El Sr. Torráz defiende otra, reclamando que sean primero los Tribunales catalanes, y luego el Supremo, los que intervengan en la nulidad mencionada. Es también desechada. Art. 6.º Apartado A. El Sr. Iglesias defiende una enmienda, pidiendo que el Estado pueda establecer en Cataluña escuelas, por haber muchos castellanos, a quienes les será muy difícil instruirse en las escuelas catalanas.

El Sr. Pi y Suñer, por la Ponencia, le contesta, diciendo que es partidario de la libertad de enseñanza; pero en el caso actual, aceptar la enmienda causaría graves perjuicios. El Sr. Iglesias replica, preguntando por qué se autoriza a los extranjeros a establecer escuelas en Cataluña, y se quita este derecho a los españoles. Es desechada la enmienda.

Fue desechada otra en que se señalaba el límite mínimo de conocimientos que han de reunir los que aspiren a un título de capacidad para el ejercicio de una profesión. Habrán de ser, según la enmienda, iguales por lo menos a los que exige el Estado español. Se desecha otra del Sr. Argemí. Los republicanos defienden una enmienda del Sr. Puig y Aspré, pidiendo que los Municipios redacten la ley Municipal.

El Sr. Ventosa dice que no puede decirse lo que ya se trató ayer. Además, la autonomía y libertad de los Municipios tienen que estar relacionadas con las demás autonomías. Hacer otra cosa sería seguir los pasos del Poder central. Únicamente puede autorizarse a que los Municipios otorguen las cartas-puebla que necesitan. El Sr. Puig reclama votación nominal. Los republicanos votan en contra. Los jaimistas están fuera del salón. Es desechada por 84 votos contra 11.

Fue objeto de gran discusión el artículo referente al Derecho civil y a la Administración de Justicia. Los radicales pedían que la ley de procedimiento fuera especial para Cataluña, contra lo dispuesto en el proyecto de Estatuto, que la hace general para toda España. Se acepta una enmienda sobre reformas del Derecho civil y administrativo.

Entre grandes rumores, el Sr. Puig y Aspré pide que la casación en asuntos penales entienda el Tribunal catalán, porque los pobres son los que están en relación con la justicia penal con más frecuencia. El Sr. Ventosa se opone, y es rechazada. Se acepta una enmienda acerca de la reforma notarial. Se pone a debate si la Sanidad ha de pertenecer a la región ó al Estado.

El Sr. Iglesias pide que pertenezca al Estado. El Sr. Puig reclama que pertenezca a la región, y se acuerda en este sentido. Se desecha una enmienda del Sr. Puig y Aspré, pidiendo que la legislación social sea entregada al Poder regional.

El Sr. Maciá pide la declaración del jornal mínimo para los obreros, y que los que estén en este caso queden desgravados de toda clase de impuestos. El Sr. Ventosa le contesta, diciendo que no es en el Estatuto donde debe figurar esta reforma, sino que debe presentarse cuando esté ya en funciones el Poder regional.

En votación nominal es desechada la enmienda por 55 votos contra 35. Varios señores explican el voto. No se acepta una enmienda que pedía que continuara a cargo del Gobierno regional la Policía de Orden público, aun en el caso de que el Gobierno central declarara el estado de guerra.

Otras enmiendas se discutieron y fueron rechazadas. La sesión se ha suspendido a la una y media, para continuarla esta tarde, en que terminará la discusión de las enmiendas, y será cerrada la Asamblea. Tercera y última sesión

BARCELONA 25.—Por la tarde se reanuda la sesión de la Asamblea, con escasa concurrencia. Se discute en primer término lo referente al Parlamento, rechazándose una enmienda condicionando las facultades del gobernador para ejercer el veto, y otra imponiéndole que preste juramento de obediencia a las leyes de la región, y otro pidiendo que sea nombrado por el Rey.

Los republicanos defienden otra, proponiendo que sea nombrado por sufragio universal directo, retirándole luego. El Sr. Maciá defiende otra enmienda pidiendo que las Cámaras elijan presidente del Consejo de Ministros en vez de gobernador. Dice que el Estatuto no es nacionalista ni mucho menos. El Sr. Ventosa le contesta, y promueve entre ambos un debate acerca de nacionalismo y regionalismo.

La enmienda es rechazada en votación nominal. Luego explican su voto varios señores. Continúan discutiéndose enmiendas respecto a las atribuciones del gobernador. El debate se hace político, exponiendo los oradores sus respectivos ideales, haciéndose la crítica del momento político actual. Discútese ampliamente una enmienda proponiendo que el Senado debe previamente aprobar la disolución de las Cámaras, para evitar las arbitrariedades del gobernador.

Es rechazada por 84 votos contra 22. Defiéndese otras, que son rechazadas, y queda aprobado el Estatuto. Empiézase la discusión del régimen transitorio, aprobándose sin modificación, luego de rechazarse varias proposiciones. Se proclama el Estatuto

El presidente de la Mancomunidad levántose a hablar, encareciendo la solemnidad del momento, y pide, como se verifica, que los presentes, de pie, proclamen la aprobación del Estatuto. Hace notar la unanimidad que ha regido en la Asamblea. Da un viva a Cataluña, que se contesta por todos, sonando grandes aplausos. Luego invita a los jefes de los grupos políticos a que expongan su opinión acerca de los acuerdos y fijar la actuación durante el interregno.

Hablan los jefes de los grupos políticos LOS REPUBLICANOS El diputado D. Marcelino Domingo declara que el Estatuto no satisface a las izquierdas, pero que a satisfacción a las reivindicaciones autonómicas de Cataluña, el proyecto del Gobierno. Afirmar que el actual momento histórico es el propio para que Cataluña conquiste su autonomía.

«Hemos de elaborar—dice—para conseguirlo, y España nos la concederá. De lo contrario, lo vendrían días de gran dificultad. Queremos ser catalanes libres dentro de una España más fuerte que la de hoy; y no de poder ser esto, seremos libres dentro de Europa. Si ahora no se resuelve el pleito, las izquierdas adoptarán la actitud que estimen conveniente. Hay que acudir a todos los medios necesarios para conseguir la aspiración de Cataluña.» Termina diciendo que el Estatuto será la bandera común, por la cual se debe jugar hasta la vida.

LOS RADICALES El Sr. Ullé, en nombre de los radicales, declara que la adhesión del partido al Estatuto ya demostrada con la cooperación que ha prestado a la redacción del mismo. Con la unión, patente, de todos los partidos políticos de Cataluña, será forzoso el triunfo de la voluntad de ésta. «Nosotros—siguió diciendo—no pedimos más que dos limitaciones: los derechos individuales y la unidad espiritual de España. Después de aprobado el Estatuto, no hay quien pueda calificar nuestra actitud de separatismo.» LOS CONSERVADORES El Sr. Bartrina, por los conservadores, dice que es preciso desconocer la Historia y la realidad del momento si los conservadores catalanes se hubieran negado a colaborar en la obra. «Cada Cataluña vino aquí—añadió—a hacer condensación de su alma, y nosotros colaboramos con el mayor entusiasmo. Nosotros, pues, aceptamos el Estatuto como bandera, y prestaremos a ella nuestra colaboración y nuestro apoyo, sin establecer más límite que el que nos dicte la conciencia. Como conservadores—terminó—, ruego que la labor se lleve al Parlamento, para en él obtener un resultado definitivo.» LOS REGIONALISTAS Habla después el Sr. Cambó, diciendo que en las deliberaciones se ha puesto de manifiesto que las aspiraciones de Cataluña eran modestas. El Estatuto redactado lleva un espíritu amplio de concordia, como lo demuestra el que no se haya considerado exagerado en Madrid. Esto es una esperanza. La implantación del Estatuto se logrará si Cataluña quiere, pues es pleito de su voluntad. Con este pacto sagrado iremos al Gobierno para pedirle nuestra aspiración, que es la de Cataluña entera. Lo que pedimos no es ni más ni menos de lo que necesitamos para regirnos. Cuando el Estatuto se encuentre implantado, cada partido hará su política, según su ideal; pero siempre unida ante el pacto. Quiéramos nos acusen, cometan una insensatez. Yo afirmo que es un día no separarnos de España, la realidad nos obligará a mirarnos otra vez a ella, porque hemos de tener igual política exterior.

Cataluña quiere regir su vida íntima. Oponerse es cometerla a un régimen de violencia. Ante el plebiscito de la colectividad, sólo caben cuatro soluciones: Una, «reparar de nuestra tierra; otra, acudir a la violencia, medio que no es posible y que yo ni deso ni temo; la mayoría de nosotros, otro, aceptar fórmulas que no satisficieran y, luego, de poco tiempo, volveríamos a las andadas. Y, finalmente, otro, consistente en hacer reconocimientó de la voluntad unánime de Cataluña, expresado por dos veces en otros tantos plebiscitos. De realizarse esto último, sería la primera vez que en España se consiguiera una obra de libertad alcanzada sin lucha. Con ello se daría un ejemplo hermoso a las demás regiones españolas.» LOS LIBERALES El Sr. Montgal, liberal, se adhirió a las manifestaciones hechas, y exalta a los parlamentarios para que sean embajadores de los pueblos, exigiendo la implantación de la autonomía. Quiéramos a los asambleístas para que juren defender la petición de Cataluña. Declara que se halla dispuesto a dejar de ser ministerial y gubernamental si se niega la aspiración catalana. Tremebó con un viva a Cataluña.

LOS JAIMISTAS D. Dalmacio Iglesias, jaimista, dice luego que cuantos los tachan de separatistas, deben tener en cuenta que muy grande es el amor de Cataluña a España, cuando durante dos siglos ha padecido la opresión del centralismo sin reválidas. Teniendo diciendo, que si el partido volviera a empujar las armas, mantendría el lema de autonomía y fueros. LOS NACIONALISTAS Llari, reformista; Torres, liberal monárquico; Veciana, conservador; y Largo Caballero, expresan después su adhesión a lo ya expuesto; Maciá dice que es sabido que no está conforme con el Estatuto ni con ir a hacer la petición a Madrid, pues conocidas son sus ideas. «De todos modos—añadió—, estoy al lado de cuanto sponga libertad para Cataluña.» Censuras a la autoridad

A continuación se trató de los sucesos de anoche, censurando críticamente el proceder de las autoridades. Se nombró una Comisión para que fuera a expresar al gobernador la protesta. Las conclusiones Después del presidente de la Mancomunidad le da una proposición del Consejo permanente, que dice: 1.º Declarar inadecuada totalmente, para dar satisfacción a las reivindicaciones autonómicas de Cataluña, el proyecto del Gobierno. 2.º Afirmar que el Estatuto que constituye la expresión de la voluntad unánime de Cataluña, es la fórmula jurídica de su autonomía. 3.º Encomendar a los parlamentarios que, por todos los medios de que dispongan, laboren por la aprobación del Estatuto, y recaben de las Diputaciones y Ayuntamientos que presten su concurso decidido a la obra, y estén dispuestos a adoptar las resoluciones que se estime necesario, según mandatos de la Asamblea ó de sus delegados. Se aprobaron por unanimidad.

BARCELONA 25.—Continúa la ciudad presentando un aspecto original. Durante el día circular por la calle multitud de jóvenes ostentando barretinas y lanzando la atención de los transeúntes. También son en número crecido los jóvenes y muchachas que llevan en el pecho una banderita catalana ó la corbata con los colores. Son varias las casas que lucen colgaduras con las cuatro barras. Todos los círculos regionalistas tienen izadas sus banderas respectivas. Los escaparates de muchas tiendas y puestos de banderas catalanas. En el mercado de la Boquería algunas vendedoras se han negado a vender artículos a las mujeres de los individuos de la Guardia civil ó de Seguridad. Esto ha dado lugar a una serie de broncas. Lo mismo ha ocurrido en otros puestos de los mercados del Borne y de San Antonio. BARCELONA 25.—Por la noche hubo la animación de costumbre en las Ramblas. Se registraron algunos incidentes de escasa importancia. BARCELONA 25.—Se hallan ya en Barcelona la mayoría de los representantes de los Ayuntamientos llegados para asistir a la Asamblea de mañana. NAVARRA Una fórmula de la Diputación

PAMPLONA 25.—Ha marchado a Madrid una Comisión de la Diputación para interesar la pronta solución de varios problemas de interés para Navarra. También se interesará la existencia de una base adicional al proyecto de la Comisión extraparlamentaria, buscando el régimen foral, acomodado al momento actual, y estableciendo el régimen de la autonomía navarra, teniendo por base la reintegración foral. La Diputación Provincial dió una fórmula de reintegración foral en 30 de Diciembre de 1918. Se ha nombrado una Comisión para que estudie y proponga las bases de reintegración foral. La Diputación hará una convocatoria para 15 de Febrero, en cuya fecha se tratará de la autonomía de Navarra, estableciéndose las condiciones más acertadas sobre este problema. En automóvil, han salido para Alcañiz, donde tomarán el ferrocarril para marchar a Madrid, los Sres. Urech, Ueanga, Beniza y Aranzadi. Se unirán a los representantes navarros, que ya están en Madrid, para entender en el asunto de la reintegración foral. VASCONGADAS UN PLEBISCITO EN ALAVA

SAN SEBASTIAN 25.—En el Ateneo guipuzcoano se mantuvo un debate sobre los fueros en Guipúzcoa. Se hizo una exposición histórica de lo que son los fueros, discutiéndose sobre la constitución de las juntas generales, dominando el criterio de que los delegados se nombran con arreglo al número de habitantes. El próximo sábado se tratará de lo que debe ser el fuero en la época actual. VITORIA 25.—Se ha cursado una circular por la Diputación, dirigida a las personalidades de la política y a cuantas signifiquen intereses económicos y culturales, para que acudan a la reunión que se celebrará en la Diputación para tratar el problema de la Autonomía. En la circular se formulan las siguientes preguntas: Primera: ¿Conviene a Alava el Estatuto de Vizcaya? Segunda: ¿Conviene a Alava el Estatuto de Guipúzcoa? Tercera: ¿Conviene a Alava las conclusiones de la subponencia de los Sres. Orueña, Chalbau y Sganés? Cuarta: ¿Qué atribuciones, comprendidas en el estudio de la subponencia, corresponde pedir a Alava? Quinta: ¿Cuáles no se deben reclamar? Sexta: ¿Procede pedir la Mancomunidad con las otras provincias hermanas, para hacer frente a las nuevas necesidades creadas por la subponencia? Séptima: ¿Qué es lo que más conviene al país? A la circular acompaña un folleto, en el que va impreso el trabajo de la subponencia y cuantos elementos de consulta, sean precisos para que las personas consultadas puedan ir documentadas a la reunión y exponer su criterio.

EN LA PRESIDENCIA El presidente El jefe del Gobierno despachó con Su Majestad sometiendo a su firma el decreto nombrando alto comisario en Marruecos al general Benguerel. Hoy lo publicará la «Gaceta». Luego acudió al Ministerio de Estado, donde recibió juntos a los embajadores de Francia e Italia, y separadamente al de Inglaterra. Al recibir a los periodistas les comunicó las anteriores noticias, añadiendo que el lunes se celebrará Consejo de Ministros, y que mañana pasará el día en una línea próxima a Toledo. De Portugal dijo el presidente que parecían confirmarse las noticias de que las fuerzas monárquicas que ocupaban las alturas próximas a Lisboa, han sido vencidas. Comisiones

El jefe del Gobierno recibió a una Comisión de los Municipios aragoneses, que demandan que antes de diseñar ningún Estatuto regional, se resuelva la autonomía de los Municipios con soluciones concretas respecto a las Haciendas locales, base de toda autonomía. También pidió la derogación del decreto de 11 de Septiembre de 1916, que declaró obligatorio el repartimiento por Consumos en los Ayuntamientos, en lugar de ser potestativo, como antes. Otra Comisión de Zaragoza visitó al presidente para pedirle el auxilio del Estado, con el fin de celebrar dignamente el octavo Centenario de la reconquista de aquella ciudad por Alfonso el Batallador. EN ESTADO Uns rectificación.—La exportación de aceite

Según comunica a este departamento la Embajada de Su Majestad en Londres, la noticia relativa a la supresión de los trabas para la importación de aceite de oliva en el Reino Unido, se debió a un error de transmisión telegráfica. Dichas prohibiciones continúan, pues, en vigor. DE FOMENTO El ministro de Fomento dijo a los periodistas que les rogaba diesen toda la posible publicidad para que llegase a conocimiento de todos los interesados en Los Previsores del Porvenir que el anuncio publicado por el Consejo y autorizado por la Comisión no significa que los que no paguen para el 5 de Marzo pierdan sus derechos, y que, por el contrario, paguen ó no paguen, conservarán sus derechos íntegros a las zonas desembolsadas, sus intereses y acrecentamientos, pués otra cosa no sería tolerada, ni por la Comisión ni por el ministro, que está resuelto a proteger con toda energía al ahorro nacional. EN GOBERNACION El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que la normalidad era completa en toda España. Preguntado acerca del fundamento de los rumores de dimisión del Sr. Gimeno, puso cara de extrañeza, y se limitó a encogerse de hombros. LA SESION DEL MARTES Lo que venga de Cataluña es lo importante

Decía anoche el conde de Romanones que, para atisbar en los campos de la política, no se necesita andar buscando cosas ocultas. Las cuestiones de mayor interés están siempre a

la vista, y ahora, lo de más fuerte relieve no es sino lo que venga de Cataluña. Alrededor de esto anda toda la importancia de la sesión del martes. Según lo que los catalanes traigan, así irán las cosas. El conde irá al Congreso, como todos los días, así ponerse a disposición de las empresas. Conoce la división de pareceres en cuanto a la prioridad en la discusión de los presupuestos ó del Estatuto de autonomía, y entiende que no se debe dar mejor trato a un asunto que al otro. Para el presidente del Consejo lo más acertado sería discutir ambas cuestiones simultáneamente. Hablando de la información publicada por un diario de la mañana, y en la que se afirma que el conde de Romanones cuenta con el decreto de disolución del Parlamento, el presidente del Consejo no dijo nada en sentido negativo; sonrióse significativamente, y añadió: —Está bien; pero no van a dejar de hablar... Yo no tengo más que decir sino lo que repito todos los días. Al Congreso voy, y veremos qué pasa. OTRAS NOTICIAS Elecciones parciales

El domingo 16 de Febrero se verificarán elecciones de diputados a Cortes en los distritos de Sigüenza (Gudalajara), Ciudad Rodrigo (Salamanca), Lugo, Getafe (Madrid), Huescar (Granada) y Belchite (Zaragoza). La Liga de Naciones Ayer tarde, a las cinco, reunió el presidente a la Comisión nombrada para tratar del ingreso de España en la futura Liga de las Naciones. Asistieron los Sres. Maura, marqués de Alhucemas, Sánchez de Toca, González Besada, Alba, vizconde de Eza, Weyler, Mirand, Gasset, Alvarez (D. M.), Fernández Prida y González Hontoria. Los Sres. Cierva y Cambó excusaron su asistencia. Se dió por constituida la Comisión y se nombró una Ponencia, formada por los Sres. Sánchez de Toca, Fernández Prida y González Hontoria. Cuando haya terminado sus trabajos volverá a reunirse la Comisión. El nuevo ministro de la Guerra Según informes que tenemos por muy dignos, el nuevo ministro de la Guerra es el general Muñoz Cobos. El Real decreto se firmará mañana. Mirando a Barcelona

Las noticias que el Gobierno declara haber recibido de Barcelona acusan tranquilidad absoluta en aquella capital. No obstante, el Gobierno sigue muy preocupado y en actitud expectante. A última hora de la noche celebraron ayer una nueva conferencia el ministro de la Gobernación y el conde de Romanones, suponiéndose que la ida del Sr. Gimeno al domicilio del presidente del Consejo está relacionada con las últimas noticias transmitidas a aquel por el Sr. González Rothagos. A Toledo

El presidente del Consejo se propone pasar el día de hoy en Toledo. La Liga de las Naciones Ayer tarde reunió en el Ministerio de Estado los señores designados por el Gobier-

no para estudiar todo lo concerniente a la futura Liga de Naciones. Asistieron los señores conde de Romanones, Sánchez de Toca, Maura, Weyler, González Hontoria, vizconde de Eza, Alvarez (D. M.), García Prieto, Miranda, González Besada, Gasset, Pidal y Rebollo y Fernández Prida, por no encontrarse en Madrid. El presidente del Consejo les dió posesión de la casa, y mostróles el agradecimiento del Gobierno por haber aceptado el formar parte de Comisión tan interesante y trascendental. Seguidamente procedió a nombrar presidente y vicepresidente, siendo elegido, para el primer puesto, el Sr. Maura, y para el segundo, el marqués de Alhucemas. Luego cambiáronse ligeras impresiones sobre los principales puntos que han de ser objeto de estudio de la Comisión, y tomóse el acuerdo de formar una Ponencia, constituida por los Sres. Fernández Prida, Sánchez de Toca y González Hontoria, que prepare la labor que después haya de discutir el pleno de la Comisión. POLITICA EN PROVINCIAS VALENCIA 25.—Se asegura que el capitán general, Sr. Muñoz Cobos, ha recibido la noticia oficial del nombramiento de ministro de la Guerra. Por la noche marchó en el correo, acudiendo a despedirse significadas personalidades y mucho público. ALMERIA 25.—Se ha confirmado los rumores sobre el nombramiento de nuevo gobernador para la provincia. NOTICIAS Según «El Siglo Médico», los estados catarrales agudos de las vías respiratorias han aumentado considerablemente en número durante la última semana; las bronquitis benignas y las traqueobronquitis han sido muy numerosas. Las bronconeumonías gripales continúan en la misma proporción, y la mortalidad ha aumentado, aunque en pequeña proporción. Los afectos crónicos de corazón, la tuberculosis pulmonar y las nefritis crónicas renales han producido una parte de las defunciones. Conservas Trevijano PREFERIDAS A TODAS LAS MARCAS Hoy se celebra, en el Real Colegio de Alfonso XII que los RR. PP. Agustinos tienen en el Escorial, la solemne distribución de premios. El acto se celebrará a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor director del Instituto del Cardenal Cisneros. Si tiene usted en casa niños ó enfermos, pida la leche del LACTARIUM MEDICO del doctor Orta. Primer establecimiento de España. Absoluta garantía. Dietas dietas. Gota de Leche. Leche homogenizada. Central, Fuencaerral, 96. Teléfono 8. 12-76.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Concierto aristocrático. En el despacho del comisario regio del teatro «Reals» tuvo lugar ayer tarde un agradable concierto. El local, exquisitamente decorado, en el que la alegría de los tonos claros ha sustituido al pasado gusto severo, se hallaba rebosante de un escogido público aristocrático. Honraban con su presencia el concierto Sus Altezas la Infanta Doña Isabel y el Infante Don Carlos. Entre los concurrentes figuraban las duquesas de Tovar, Porres, Montellano y Victoria. Marquesas del Norte, Mina, viuda de Hoyos, Torralba, Someruelos, Espinaro y Torrealba de Calatava (Doloros Bruguera y Medina). Condesas de Romanones, quien recibía muchas felicitaciones por haber sido nombrada su hija, la duquesa de Pastrana, dama de Su Majestad la Reina; San Marín de Hoyos, con irreplicable toilette; Torre Arias, Alcabierre, de Navas, Caudilla y Cartayna. Vizcondesa de los Antinos. Baronesas de Bicorn, Maldá y viuda del Castillo de Churl. Los lindísimas señoritas María y Piedad Figueroa y Bermejillo. Las señoritas de Figueroa y O'Neill, Chaves y Lemery, Margot Bertrán de Lis, Artega y Falguera. Los duques de las Torres, Santo Mauro, Infante, Medina Sidonia, Parenti y Victoria. Los marqueses de Urquijo, Someruelos, Torralba, Borghetto, Quintanar. Los condes de Glimes de Brabante y Parede de Navas. Señoras Salvatella, López Monís, general Tovar, Hoyos, Ortega Morejón, Roda, Figueroa y Alonso Martínez, Figueroa y Bermejillo, Figueroa y O'Neill, Benlilure, Pérez Lugin, Saccone, Astia, Bourgn, Micó, etc. Los atletas fueron muy aplaudidos y felicitados justamente, pues fué en verdad maravillosa su labor. El concierto se ajustó al siguiente programa: Primera parte.—Les cloches, Debussy; Ballata, Mascagni (señora Mazzoleni); Triste ritorno (romanza), Barthelémy; Pesca d'amore (barcarola napolitana), Barthelémy (Sr. Schipa); Divinités du Stix, Gluck (señora Gay). Segunda parte.—Madame Butterfly. Un bel di vedremo, Puccini (señora Mazzoleni); Caro mio ben, Giordano; Largo, Handel (señora Gay); Grandanias, Barera; Chi se ne scorda echisi, Barthelémy (Sr. Schipa). Acompañado al piano por el Sr. Saco del Valle. Los concurrentes al acto fueron obsequiados con un lunch. El duque de Tovar recibió numerosas felicitaciones por su iniciativa. Fallecimiento. Anteayer rindió su tributo a la muerte, la virtuosa, respetable y caritativa señora doña Pilar Abella Fuentes, viuda de Carlos. Fué hija del ya difunto intendente de la Real Casa, D. Fermín, é hija política del ya

también finado fundador y director de «La Ilustración Española y Americana». Pudo la señora viuda de Carlos brillar, por su posición, en la sociedad cortésana; pero la muerte de su esposo y de dos de sus hijos le hizo apartarse de la vida mundanal, dedicándose al cuidado de los suyos y a obras benéficas. Descanse en paz la finada y reciban sus hijos y hermanos nuestro sentido pésame. Establecimiento. Conocimamos con mucho gusto que lo está de las celebraciones que la han aquejado durante su estancia en el ilustre prócer marqués de la Torre, jefe superior de Palacio. Viajes. En breve marcharán a Málaga y a Algeciras, donde pasará una temporada, la marquesa de Valdeolmo, y al Ferrol, el marqués de Viana, con objeto de visitar a su hijo, el marqués de la Coquilla. Han salido para Hornachuelos los marqueses de la Guardia. Mañana, a las once, tendrá lugar un funeral, en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, por el alma de D. Manuel Poblete Yébenes, y misas en la catedral de Ciudad Real y en la parroquia de San Francisco, Padres Capuchinos de Salamanca. Boda. El 2 de Febrero próximo tendrá lugar en Ciudad Real el enlace de la bella señorita Ju. Ju. Olivas Lorente con el distinguido joven don Francisco Herencia Mohino. San Tiro. El 23 celebrarán sus días el señor Obispo de Zamora y los Sres. Rodríguez, Escudero y Alonso. Les deseamos felicidades. Recepción. Ayer tarde hubo una brillante recepción en la suntuosa morada de la ilustre novelista gallega condesa de Pardo Bazán. La eximia escritora, secundada por sus bellas hijas a hija política, la señora de Cavalcanti, señorita Carmen Quiroga y condesa de Torre de Cola; hijo, hijo político y tío, la señorita Vicenta de la Rúa, hicieron los honores de la casa a sus amistades con su característica amabilidad. En el comedor se sirvió un delicado tea. No publicamos la lista de las distinguidas personas que fueron a saludar a la ilustre autora de «Morriña»; pues sería trasladar a las columnas de EL DEBATE la mayoría de las nombres de la «Guía Oficial». Peticiones de mano. Ayer fué pedida la mano de la preciosa señorita Soledad Iglesias para el ilustre ingeniero de Minas D. Luciano Ramírez. Regreso. Han llegado a Madrid, procedentes de Orizaba, el marqués viudo de Canillejas é hijos, y de Barcelona, el duque de Dávalos y el marqués de Sanmenat. El Abate FARIA

Notas poéticas

Parece que el martes se aclarará la situación

Según el jefe del Gobierno, la importancia de la sesión estriba en lo que venga de Cataluña. El Sr. Maura, presidente de la Comisión que ha de estudiar la actitud de España ante la Liga de Naciones. Nombramiento de una Ponencia

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno despachó con Su Majestad sometiendo a su firma el decreto nombrando alto comisario en Marruecos al general Benguerel. Hoy lo publicará la «Gaceta». Luego acudió al Ministerio de Estado, donde recibió juntos a los embajadores de Francia e Italia, y separadamente al de Inglaterra. Al recibir a los periodistas les comunicó las anteriores noticias, añadiendo que el lunes se celebrará Consejo de Ministros, y que mañana pasará el día en una línea próxima a Toledo. De Portugal dijo el presidente que parecían confirmarse las noticias de que las fuerzas monárquicas que ocupaban las alturas próximas a Lisboa, han sido vencidas. Comisiones

El jefe del Gobierno recibió a una Comisión de los Municipios aragoneses, que demandan que antes de diseñar ningún Estatuto regional, se resuelva la autonomía de los Municipios con soluciones concretas respecto a las Haciendas locales, base de toda autonomía. También pidió la derogación del decreto de 11 de Septiembre de 1916, que declaró obligatorio el repartimiento por Consumos en los Ayuntamientos, en lugar de ser potestativo, como antes. Otra Comisión de Zaragoza visitó al presidente para pedirle el auxilio del Estado, con el fin de celebrar dignamente el octavo Centenario de la reconquista de aquella ciudad por Alfonso el Batallador. EN ESTADO Uns rectificación.—La exportación de aceite

Según comunica a este departamento la Embajada de Su Majestad en Londres, la noticia relativa a la supresión de los trabas para la importación de aceite de oliva en el Reino Unido, se debió a un error de transmisión telegráfica. Dichas prohibiciones continúan, pues, en vigor. DE FOMENTO El ministro de Fomento dijo a los periodistas que les rogaba diesen toda la posible publicidad para que llegase a conocimiento de todos los interesados en Los Previsores del Porvenir que el anuncio publicado por el Consejo y autorizado por la Comisión no significa que los que no paguen para el 5 de Marzo pierdan sus derechos, y que, por el contrario, paguen ó no paguen, conservarán sus derechos íntegros a las zonas desembolsadas, sus intereses y acrecentamientos, pués otra cosa no sería tolerada, ni por la Comisión ni por el ministro, que está resuelto a proteger con toda energía al ahorro nacional. EN GOBERNACION El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que la normalidad era completa en toda España. Preguntado acerca del fundamento de los rumores de dimisión del Sr. Gimeno, puso cara de extrañeza, y se limitó a encogerse de hombros. LA SESION DEL MARTES Lo que venga de Cataluña es lo importante

Decía anoche el conde de Romanones que, para atisbar en los campos de la política, no se necesita andar buscando cosas ocultas. Las cuestiones de mayor interés están siempre a

la vista, y ahora, lo de más fuerte relieve no es sino lo que venga de Cataluña. Alrededor de esto anda toda la importancia de la sesión del martes. Según lo que los catalanes traigan, así irán las cosas. El conde irá al Congreso, como todos los días, así ponerse a disposición de las empresas. Conoce la división de pareceres en cuanto a la prioridad en la discusión de los presupuestos ó del Estatuto de autonomía, y entiende que no se debe dar mejor trato a un asunto que al otro. Para el presidente del Consejo lo más acertado sería discutir ambas cuestiones simultáneamente. Hablando de la información publicada por un diario de la mañana, y en la que se afirma que el conde de Romanones cuenta con el decreto de disolución del Parlamento, el presidente del Consejo no dijo nada en sentido negativo; sonrióse significativamente, y añadió: —Está bien; pero no van a dejar de hablar... Yo no tengo más que decir sino lo que repito todos los días. Al Congreso voy, y veremos qué pasa. OTRAS NOTICIAS Elecciones parciales

El domingo 16 de Febrero se verificarán elecciones de diputados a Cortes en los distritos de Sigüenza (Gudalajara), Ciudad Rodrigo (Salamanca), Lugo, Getafe (Madrid), Huescar (Granada) y Belchite (Zaragoza). La Liga de Naciones Ayer tarde, a las cinco, reunió el presidente a la Comisión nombrada para tratar del ingreso de España en la futura Liga de las Naciones. Asistieron los Sres. Maura, marqués de Alhucemas, Sánchez de Toca, González Besada, Alba, vizconde de Eza, Weyler, Mirand, Gasset, Alvarez (D. M.), Fernández Prida y González Hontoria. Los Sres. Cierva y Cambó excusaron su asistencia. Se dió por constituida la Comisión y se nombró una Ponencia, formada por los Sres. Sánchez de Toca, Fernández Prida y González Hontoria. Cuando haya terminado sus trabajos volverá a reunirse la Comisión. El nuevo ministro de la Guerra Según informes que tenemos por muy dignos, el nuevo ministro de la Guerra es el general Muñoz Cobos. El Real decreto se firmará mañana. Mirando a Barcelona

Las noticias que el Gobierno declara haber recibido de Barcelona acusan tranquilidad absoluta en aquella capital. No obstante, el Gobierno sigue muy preocupado y en actitud expectante. A última hora de la noche celebraron ayer una nueva conferencia el ministro de la Gobernación y el conde de Romanones, suponiéndose que la ida del Sr. Gimeno al domicilio del presidente del Consejo está relacionada con las últimas noticias transmitidas a aquel por el Sr. González Rothagos. A Toledo

El presidente del Consejo se propone pasar el día de hoy en Toledo. La Liga de las Naciones Ayer tarde reunió en el Ministerio de Estado los señores designados por el Gobier-

no para estudiar todo lo concerniente a la futura Liga de Naciones. Asistieron los señores conde de Romanones, Sánchez de Toca, Maura, Weyler, González Hontoria, vizconde de Eza, Alvarez (D. M.), García Prieto, Miranda, González Besada, Gasset, Pidal y Rebollo y Fernández Prida, por no encontrarse en Madrid. El presidente del Consejo les dió posesión de la casa, y mostróles el agradecimiento del Gobierno por haber aceptado el formar parte de Comisión tan interesante y trascendental. Seguidamente procedió a nombrar presidente y vicepresidente, siendo elegido, para el primer puesto, el Sr. Maura, y para el segundo, el marqués de Alhucemas. Luego cambiáronse ligeras impresiones sobre los principales puntos que han de ser objeto de estudio de la Comisión, y tomóse el acuerdo de formar una Ponencia, constituida por los Sres. Fernández Prida, Sánchez de Toca y González Hontoria, que prepare la labor que después haya de discutir el pleno de la Comisión. POLITICA EN PROVINCIAS VALENCIA 25.—Se asegura que el capitán general, Sr. Muñoz Cobos, ha recibido la noticia oficial del nombramiento de ministro de la Guerra. Por la noche marchó en el correo, acudiendo a despedirse significadas personalidades y mucho público. ALMERIA 25.—Se ha confirmado los rumores sobre el nombramiento de nuevo gobernador para la provincia. NOTICIAS Según «El Siglo Médico», los estados catarrales agudos de las vías respiratorias han aumentado considerablemente en número durante la última semana; las bronquitis benignas y las traqueobronquitis han sido muy numerosas. Las bronconeumonías gripales continúan en la misma proporción, y la mortalidad ha aumentado, aunque en pequeña proporción. Los afectos crónicos de corazón, la tuberculosis pulmonar y las nefritis crónicas renales han producido una parte de las defunciones. Conservas Trevijano PREFERIDAS A TODAS LAS MARCAS Hoy se celebra, en el Real Colegio de Alfonso XII que los RR. PP. Agustinos tienen en el Escorial, la solemne distribución de premios. El acto se celebrará a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor director del Instituto del Cardenal Cisneros. Si tiene usted en casa niños ó enfermos, pida la leche del LACTARIUM MEDICO del doctor Orta. Primer establecimiento de España. Absoluta garantía. Dietas dietas. Gota de Leche. Leche homogenizada. Central, Fuencaerral, 96. Teléfono 8. 12-76.

Escerina. HACE DESAPARECER DE UN MODO RÁPIDO Y AGRADABLE TODAS LAS ALTERACIONES DEL CUTIS, ASPEREZAS, GRIETAS, DESCAMACIONES, DERMATOSIS, ROSEOLAS, ETC. PARA LOS CUIDADOS DIARIOS DEL CUTIS EMPLEESE SIEMPRE JABÓN "ESCKERINA" INCOMPARABLE PRODUCTO DE TOCADOR LOS PRODUCTOS ESCKERINA SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS DE ESPAÑA LABORATORIO: ALVAREZ DE TOLEDO, ZAMORA

PUBLICACION HISTORICA "EL DEBATE"

EN EL AYUNTAMIENTO
Sesión de la Junta municipal

Ayer celebró sesión la Junta municipal, bajo la presidencia del alcalde. La Junta quedó enterada de la providencia del señor gobernador civil desestimando recurso contra acuerdo de la Junta municipal que desechó el Ayuntamiento que concedía extensión de derechos de licencia de construcción de la casa número 8 de la calle de Caracas.

Quedó sobre la mesa el acuerdo del Ayuntamiento aprobando la adquisición de los ejemplares del Parque Zoológico que corresponden al contratista, en la suma de 21.605 pesetas, que deberán incluirse, como crédito reconocido, en el presupuesto que se forme para el año próximo.

Fueron despachados los siguientes acuerdos: Uno, jubilando a un guardia de Policía Urbana, con la pensión de 780 pesetas.

Otro, reconociendo un crédito de 180 pesetas, por suministro de vendajes a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, con cargo al presupuesto próximo.

Otro, reconociendo un crédito de 600 pesetas, por suministro de vendajes a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, con cargo al presupuesto próximo.

Otro, prorrogando el presupuesto de 1918 y los suplementos de créditos necesarios, a fin de satisfacer, desde 1 del corriente mes el aumento de haberes y jornales consignado en la plantilla aprobada por el Ayuntamiento en 28 de Noviembre del año anterior, del personal del Interior.

Otro, prorrogando el presupuesto de 1918 para el primer trimestre de 1919 y los suplementos de créditos necesarios, a fin de satisfacer desde 1 del corriente mes el aumento de haberes y jornales consignado en la plantilla aprobada por el Ayuntamiento en 28 de Noviembre del año anterior, del personal del Ensanche.

A petición del Sr. Aguilera y Arjona, se acuerda que los jornaleros que cobraban 8,25 pesetas pasen a cobrar desde 1 de Enero cuatro pesetas.

El alcalde de Madrid ha conferenciado con los señores Cuenca y Siones, acerca de la Fundación Aguirre, cambiando impresiones sobre la manera de recobrar los bienes que pertenecen a dicha Fundación.

BIBLIOGRAFIA
"ARTE DE LA LECTURA"

por D. Rufino Blanco. Acaba de publicarse la séptima edición. Cinco pesetas.

Fomento de vocaciones eclesiásticas

MISA DE COMUNION Y JUNTA

En el domicilio de la señora presidenta general, doña Isabel Bello de Lamerca, y en su oratorio particular, tendrá lugar el día 27 del actual, una misa de comunión, que celebrará nuestros exco-

lenciamiento y reverendísimo señor Obispo. A continuación será la Junta, que presidirá también el mismo reverendísimo Prelado.

LIMOSNAS PARA LOS SEMINARISTAS POBRES

SUSCRIPCIONES: Ruma anterior, 2.243 pesetas anuales. D. Lulio Danvila, 300 pesetas al año. Total suscripciones: 3.543 pesetas anuales.

DONATIVOS PARA EL PRESENTE CURSO: Por conducto de la excelentísima señora de Dato, de una señora que no quiere dar su nombre, 50 pesetas; señora de Carlos, 28; D. Martín, 2,60; señora de Quiroga, 12; por conducto de la señora de Lamerca, de doña Enriqueta López Ballesteros, 8,25; de D. B. A., 60; el párroco de Chamberí, de las señoritas de Santa Cruz, 100; señores marqueses de Machiote, 10; D. Rafael del Valle, 25; S. E., 100; el P. Espejo, 10; el periódico "El Universitario", 12; por conducto de la señora de Biza, Com. de doña Julia G. Fvri, 82; ídem de la señora de Lizana, 18,90; otros donativos: doña Daria Martínez, viuda de Ruiz de Velasco, para pensión del seminarista Rubio, 90 pesetas; señora María Teresa Ruiz de Velasco, para el mismo seminarista Rubio, 160; el párroco de San Miguel, para ayuda de comida de otro seminarista, 25; doña Ramona Gofí, para comida del seminarista Luis Tejero, 50; de dos Coros incompletos, 80; colecta de la fiesta de niños en la iglesia de San Manuel y San Benito, 243; en el Santo Cristo de la Salud, de la colecta ordenada por el Prelado, 23,50; ídem de la parroquia de San Martín, 32,70; ídem en la iglesia de las Oblatas, 6,75. Total donativos: 1.184,70 pesetas.

CORRIDAS DE TOROS
LAS DE LA MAGDALENA EN CASTELLON

CASTELLON 25.—Definitivamente, ha quedado ultimado el cartel para la corrida de la Magdalena, siendo los toros de Saltillo, y matadores los hermanos Belmonte (Juan y Manuel) y Camaró.

Las personas débiles se curan tomando "Biotónico Albiñana" antes de las comidas. Una cucharada de.

ESTE ES EL ULTIMO

modelo de lápiz sencillo, fuerte, cómodo y práctico. Es de metal y contiene cuatro minas de grafito negro y suave, y por contra lleva una goma para borrar.

Precio, 0,90 Y PARA ENVIOS POR CORREO, AGRGAR 0,90

L. Asín Palacios, Preciados, 23.—Madrid.

Academia de Jurisprudencia
Reformas de la Administración de Justicia

Ocupó ayer tarde la tribuna en la Academia de Jurisprudencia el ex ministro de Gracia y Justicia Sr. Boig y Bergua, que abordó el tema «Estado actual de la administración de justicia en España; reformas concernientes a su organización y funcionamiento».

Comienza diciendo que, siendo en un tiempo excesivamente renovador, cuando un Gobierno se ha sentido con ánimo para emprender unas reformas judiciales, apenas si se ocupan de ellas más que los profesionales, interesados en ellas. La opinión pública no se apasiona por esto; y es que el pueblo está alejado de nuestra Administración de Justicia, que es caduca y arcaica, y no responde a sus necesidades. Así vemos que en los testamentos nunca falta la cláusula prohibitoria para acudir a los Tribunales, bajo pena de desheredación; en las Sociedades mercantiles se supe la acción del Tribunal por la amigable composición, y aun los abogados mismos aconsejan en muchos casos la transacción, aun sabiendo que una de las partes está animada por el espíritu de codicia, y hará degenerar la transacción en chantaje; pero es que el pleito es solución ruinosa, y es preciso echar mano del mal menor. En el orden económico, este alejamiento supone pérdidas de unos cuantos millones, y en el orden social significa un estímulo a la mala fe.

Dijo el conferenciante que no pretende establecer el parangón entre nuestra justicia y la justicia extranjera, señalando a la nuestra como superior. Es la nuestra igualmente mala. Tiene los mismos defectos y las mismas virtudes. Defectos tiene la nuestra; mas Poincaré se ha lamentado de que la justicia francesa está influenciada por la política, y Rofey dijo de la inglesa que había cumplido admirablemente en la India, porque en pocos años redujo a mendigos a todos los grandes capitalistas de aquellos países.

Ateniéndose a los defectos que nuestra justicia padece, dice que es lenta, cara, complicada, de escasos rendimientos, desordenada e inhumana a veces; y, sobre todo esto, está el que varios sectores de Administración de Justicia viven bajo la influencia de nuestros procedimientos judiciales, cita el siguiente caso:

«Un comerciante de Barcelona pide, telefóricamente, cierta cantidad de trigo a uno de los puertos del mar de Azof. La operación de compra se hizo en dos horas. El trigo llegó al comprador; pero en los días siguientes el envío, la mercancía había bajado de precio, y el comprador, protestando que el trigo no era de la calidad del pedido, se negó a admitirlo. Fué el caso a los Tribunales de justicia, y éstos tardaron catorce años en fallar si era asunto que entraba en sus funciones o procedía de la amigable composición. El trigo se había depositado, y para cuando los Tribunales decidieron que podía recurrirse a la amigable composición, el tiempo y las ratas habían liquidado la mercancía».

Fuó luego el conferenciante exponiendo ejemplos análogos, para demostrar cada uno de los defectos de que adolece nuestra justicia, y al pasar, una vez analizado el mal, a tratar de los remedios, rechazó el formulario romano, que Pérez Puig proclamara, por no encontrar práctica la duplicidad del juicio, no obstante basarse la doctrina en la clara distinción del hecho y del derecho, y se declaró partidario de la Teología de Amat, que Canalas secundara: instancia única, tribunal colegiado y jurado criminal y civil, con adición de gratuidad y libre defensa.

Y en orden a unas reformas inmediatas, expone como una necesidad imperiosa la independencia de los jueces, independencia económica (decorosa tribución) y libertad política (alijamiento del caudice y desaparición del temor y de la esperanza que pesan siempre sobre la cabeza de dichos funcionarios). La escala cerrada es una excelente medida, a su juicio, siempre que la gobierne un Consejo judicial, capacitado para nombrar a quienes tengan un concepto equivocado de lo que

son sus deberes; estímulo a los jueces y dotación de medios de instrucción profesional para poder llegar al arbitrio; de tal modo, que en algún caso el criterio autorizado de un jurista, sirva para rechazar la falacia de un procedimiento legal.

Y en orden a los ciudadanos, la justicia debe abrir las puertas a los litigantes, en la distinción de pobres y ricos; y debe alejar, en el procedimiento de embargo, la captación de mobiliarios modestos, que puede poner en el arroyo a cualquier demandado que no tenga más falta que la de pobreza.

El conferenciante fué muy aplaudido. «Concepto del Renacimiento» En el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes dió ayer una brillante conferencia, sobre «Concepto del Renacimiento», D. Narciso Sentenach.

Después de estudiar la influencia de las diversas épocas en la escultura, y el concepto del desnudo artístico a través de las edades, terminó aconsejando a los artistas jóvenes que luchan noblemente, que sin dejar sus justos anhelos, de renovación, no desprecien las obras clásicas, en las que Píndaro, Miguel Ángel, Donatello y otros hombres gloriosos dejaron la huella indestructible del genio.

El conferenciante fué muy aplaudido. PARA HOY Academia de Medicina.—A las cuatro de la tarde, sesión inaugural del año académico de 1919. Leerá la Memoria D. Manuel Iglesias y Díaz, y el discurso inaugural, acerca del «Estado actual de la operatoria en el cáncor del estómago», D. Ramón Jiménez y García. Seguirá el reparto de premios, distinciones y socorros.

Academia Española.—A las cuatro de la tarde, recepción del académico D. Miguel Asín Palacios, a cuyo discurso contestará don Julián Rivera y Tarragó.

Sociedad Vegetariana (Mayor 1).—A las seis y media de la tarde, doctor Ruiz Ibarra: «El estreñimiento. Sus causas y su curación natural, sin medicamentos».

Círculo Aragonés (Echegaray, 20).—A las cinco de la tarde, velada artística.

Centro Gallego.—A las nueve y media de la noche, velada teatral.

En las Escuelas Caviggioli

En las Escuelas Caviggioli, que los Padres Agustinos tienen para obreros en la calle de Columela, se celebró anoche una fiesta de compañerismo escolar, en la que tomaron parte los alumnos de las citadas escuelas.

Don Antonio Ruiz pronunció un bonito discurso de apertura, y D. Antonio Orrosa dió una entretenida conferencia acerca de «El alcoholismo», siendo ambos muy aplaudidos.

Los alumnos D. Joaquín Azoué y D. E. Juiz Carrasco dieron muy bien dos lecciones; de aritmética el primero, y de francés el segundo, cosechando ambos muchas palmas.

Don Joaquín Rodríguez recitó admirablemente «La huelga de los herreros», y el coro de alumnos del Colegio, dirigido por el reverendo Padre Lesmes, cantó con gran afinación dos himnos: uno, a la Patria, y otro, a la Bandera.

Todos fueron muy aplaudidos por el numeroso y selecto auditorio.

Situación interior
Empieza la huelga de tranviarios en Valencia

Los huelguistas coaccionan. Una colisión. Vendedores de pescado encarcelados en Almería

ANDALUCIA Vendedores encarecelados Sigue dando juego en Almería la cuestión de la tasa del pescado. Los vendedores se resisten a cumplirla, levantando esta conducta gran descontento.

El alcalde ordenó la detención de tres vendedores que desoataron a los agentes de la autoridad.

Hierro para Inglaterra La exportación de mineral de hierro, por el puerto de Almería, durante el año último, a Inglaterra, fué de 359.915 toneladas, por este puerto, y de 118.185 por el de Garrucha.

Por falta de carbón en SEVILLA se ha vuelto a suspender el servicio de ferrocarriles de la línea Sevilla, Alcalá y Carmona. Ayer sólo pudo llegar un tren; los pasajeros de Alcalá que abastecen el mercado se han visto obligados a venir por carretera.

El Sindicato de albañiles de SEVILLA ha solicitado de los patronos la jornada de ocho horas y aumento de una peseta del jornal diario. De no accederse a esta petición, irán a la huelga.

Conflicto abortado De Castellón participan que en el pueblo de Onda los patronos, anticipándose a la petición de los obreros confederados de cajas de naranja, abortaron la huelga que aquellos planteaban si no se accedía a sus deseos.

Los huelguistas provocan incidentes Los tranviarios de Valencia, cumpliendo el acuerdo adoptado por la mayoría, no se presentaron a prestar servicio.

Sólo han hecho servicio los tranvías del Grao, Torrente, Silla y Catorraja. No funcionaron los tranvías de la capital, ni de los pueblos de Masamagrell, Tabernes y Bianquez, ni el de circunvalación.

A las seis de la mañana, en las cocheras, hubo una refriega. Se hicieron varios disparos entre los huelguistas y los obreros que deseaban reanudar el servicio.

Resultó herido, de pronóstico leve, el conductor de la Compañía José Conca Parra.

El agresor se dió a la fuga.

Se sospecha sea el empleado de tranvías Rafael Bleser Pastor. Se han dado órdenes para su captura.

La Policía ha detenido a dos empleados, acusados de haber tomado parte en la refriega, poniéndolos a disposición del Juzgado.

Parece se resolverá en breve la huelga de los embaldosadores de naranja de Puebla Larga; llegando a un acuerdo patronos y obreros sobre la preferencia para darles ocupación a los naturales de dicho pueblo.

VIZCAYA Comunican de BILBAO que el conflicto pendiente entre los obreros de los talleres del ferrocarril de La Robla, que se dijo estaba solucionado, ha vuelto a reproducirse, con carácter grave.

Esta mañana, el alcalde de Valmaseda comunicó al gobernador que dichos obreros se habían declarado en huelga, habiendo entrado al trabajo sólo 30 obreros.

El gobernador ha comenzado sus gestiones para resolver este conflicto.

El pleito de los obreros extranjeros de la fábrica de vidrios de Lamiaco sigue sin resolverse.

Los obreros han tomado la determinación de dirigirse al embajador francés, exponiéndole el caso especial en que se hallan, por la negativa del consúl a visar los contratos, cuando los consules de otras naciones ya los visaron. Suplican los obreros al embajador francés obligue al consúl de su país a visar los contratos; pues, en caso contrario, perecerán de hambre mujeres y niños.

Sección de caridad

Número 298.—Rosario González, viuda, con seis hijos; solicita una protección para que puedan ingresar dos de sus hijos en el Colegio de Santa Susana.

SESION PREPARATORIA
El III Congreso de Sanidad Civil

En el Ateneo han comenzado ayer los trabajos de este Congreso, celebrándose la sesión preparatoria, presidida por los señores de la Comisión organizadora.

El doctor Albiñana hizo uso de la palabra para decir que las sesiones se celebrarán por las mañanas, por no poder el Ateneo ceder el local por las tardes.

Hecho el recuento de adhesiones, dió el siguiente resultado: Tarjetas remitidas, 1.120; adhesiones por boletín, 2.321; ídem por representación, 3.502. Total, 7.038. En ellas figuran delegaciones de Colegios médicos, Reales Academias, subdelegados, foros, y la casi totalidad de los médicos titulares de España.

Por aclamación fué elegida la siguiente Mesa definitiva del Congreso: Presidente general, doctor D. José María Albiñana Sanz; vicepresidentes: D. Venancio Ruano, subdelegado de Toledo, y D. Francisco García Guerrero, subdelegado del Colegio Médico de Málaga; vocales: D. José Aguilera, por los forenses; D. Julián Muñoz, inspector provincial; D. Aurelio Boned y D. Tomás Pulido, por los titulares; D. José Villodrada y D. Abelardo Prieto, por los médicos libres; secretario general, D. Isidoro Bajo Mateos; vicesecretarios: D. Norberto López, titular; D. Juan Torralba, D. Santiago Mazón y D. Francisco Diezguz, por la representación médico-escolar; y D. Luis López García, por los practicantes.

La sesión inaugural se celebrará hoy, a las doce, en el Ateneo, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde de Madrid, y, probablemente, el discurso inaugural estará a cargo del Sr. Fracos Rodríguez.

DE SEVILLA
Fallece la madre de los Gallos

SEVILLA 25.—Ha fallecido la madre de los hermanos Gallo.

SEVILLA 25.—En el momento de expirar la madre de los Gallos rodeaban todos sus hijos, yernos y Sánchez Mejías y Cuco.

Sus hijos Rafael, Fernando y Joséito lloran ban amargamente, besándole el rostro y las manos.

Rafael sufrió un desvanecimiento. Al extenderse la noticia, acudieron a la casa familias pobres a las cuales socorria prodigalmente la finada, desarrollándose escenas como vedoras.

Los pliegos puestos en la planta baja de la casa se llenaron rápidamente de firmas. El entierro se celebrará mañana, a las diez.

El cadáver de la madre de los Gallos fué amortalgado con hábito de Jesús Nazareno y colocado en la capilla ardiente, que se instaló en el piso principal.

En la parte baja se ha levantado un altar con la Virgen de la Esperanza, en el que dirán misas mañana los PP. Capuchinos.

Se reciben ininidad de telegramas de pésame.

TRAJES TALARES ALFONSO LOPEZ Carrera de San Jerónimo, 13 MADRID La casa preferida por sus clientes

ISIDRO LOPEZ COBOS

Con el mayor interés recomendamos a nuestros amigos den a sus hijos los chocolates de esta casa, por ser los más puros y más agradables.

GENOVA, 4. TELÉFONO J-1.

Epilepsia

pastillas antiépilépticas DR. CCHOA Jaime Ruiz-Arenal, 22, Madrid

CATARROS TUBERCULOSIS

EL ANTICATARRAL García Suárez es el antitéptico de las vías respiratorias más eficaz y un reconstituyente diagnóstico. Cura radicalmente los catarros y tuberculosis.

PASTILLAS DE CAFÉ CON LECHE DE LOS "PIRINOS"

Fábrica en Guernica (Vizcaya) Aguas de Gestona

HIJADO, ESTREÑIMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS, EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Se necesita un cuarto en sitio céntrico, para oficinas, con 20 ó 25 habitaciones, prefiriéndose plantas bajas. Darán razón en la Administración de EL DEBATE.

EL CREDITO ESPAÑOL DE AUTOMOVILISMO HA TRASLADADO SUS OFICINAS A LA CALLE DEL PRINCIPE, NUMEROS 19 Y 20.

Banco Español del Río de la Plata 200, Reconquista, 200 BUENOS AIRES

SUCURSAL DE MADRID El Directorio de este Banco ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta de las utilidades del ejercicio 1918-1919, en la forma siguiente: Pesos moneda legal 3 a las acciones integradas al 30 de Septiembre de 1918.

Pesos moneda legal 2,70 a las acciones integradas al 30 de Septiembre de 1918. Pesos moneda legal, 2,40 a los certificados de acciones con el 80 por 100 pagado.

El pago se verificará en las oficinas de esta Sucursal, desde el día 24 del corriente, con la presentación del cupón número 23, a razón de 2.464 francos por cada peso nacional moneda legal argentino, y los francos al cambio de cierre de la Bolsa de Madrid del día anterior al en que se efectuó el pago, deduciendo los impuestos del Estado español.

COTIZACIONES DE BOLSAS
Dia 25 de Enero

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Serie F de 50000 ptas. nominales, etc.

suizos, 22,975; Liras, 30,312; Dólar, 477,50; Pesetas 23,65; Coronas noruegas, 17,0005; suecos, 16,465; escudos, 3,55.

NOTAS FINANCIERAS

DESDE LA BOLSA

Con muy escasas variaciones y tendencia de flojedad quedaron al cierre los fondos públicos en la sesión de ayer de nuestro mercado bursátil.

En los demás valores, y con poco negocio, el ambiente fué de firmeza, exceptuándose los Ferrocarriles y Ríos, que mostraron mala tenencia, cediendo terreno.

La moneda extranjera, al invariable tipo de 91, para francos, y 23,64, para libras.

LIQUIDACIONES PROVISIONALES

A los cambios de 234,50, para fin corriente, y 235,50, para el próximo, se verificaron ayer liquidaciones provisionales en Felgueras, siendo la entrega de saldos el próximo martes.

NOTAS MILITARES

No venda Vd. alhajas, oro, platino, antiguedades, mobiliarios, pianos, pianolas, damascos, encajes, aparatos fotográficos, escopetas, gramófonos, etc.

SIN VISITAR ANTES LA CONOCIDA CASA AL TODO DE OCASION

Una disposición organizando las Pagadurías

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se organizan las Pagadurías encargadas de reclamar y satisfacer los débitos personales de las clases activas del Ejército.

Serán designadas por oficiales de Intendencia, en sustitución de las Habilitaciones, que quedan suprimidas, a excepción de las de generales en reserva y retirados que cobren por Guerra y pensiones de cruces de los mismos.

Para la Administración central se crea una Pagaduría en el Ministerio con el Estado Mayor Central; otra para el Consejo Supremo, Intendencia general, Intervención y Viejario; y una tercera para la sección de Ajustes, otra más para el Depósito de la Guerra, Comisiones topográficas y Colegios de Huérfanos, y una quinta para la Casa Militar de Su Majestad y capitanes generales no colocados.

De todas ellas se encargará personal de la Administración central, sin perjuicio de sus actuales cometidos.

Para la regional se crean otras con el personal que tiene a su cargo el servicio de transportes, encargándose de satisfacer los devengos de los persentados a Capitanes, Gobernantes y Comandancias.

El personal disponible y de reemplazo, Comisiones activas, etc., será agregado para el percibo de haberes a las unidades de reserva de sus Armas ó Cuerpos ó a las Pagadurías de los Parques de Intendencia, cuando no sea factible.

Las Habilitaciones del material de oficinas funcionarán como hasta ahora.

Los habilitados que cesan harán entrega a las Pagadurías de la documentación y fondos que tengan a su cuidado, mediante inventario.

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

REAL.—A las cinco, primer acto de El barbero de Sevilla, segundo acto de Manos y terceros de Tosca.

PRINCESA.—A las cinco y a las nueve y cuarenta y cinco, La verdad de la mentira.

LARA.—A las cinco y treinta y a las diez, Cobardías y El sexo débil.

CENTRO.—A las cinco y treinta, El intérprete de Hamlet.—A las diez, Traidor, inconfeso y mártir.

ESPAÑOL.—A las cuatro, La pata de cabra.—A las seis y quince y a las diez, La fuerza del sino.

